



LUNES 10 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 119
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

LIBERTAD AVANZA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Acta N° 8: CONVOCARIA A ELECCIONES INTERNAS. En la Ciudad de Capital de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a los 05 días del mes de junio del 2024, siendo las 11:00 horas se reúnen en calle 9 de julio N° 532, Planta baja de nuestra ciudad, los miembros de la Junta Promotora, los Sres. Esteban Javier Martínez, DNI 26.393.503; Vladislav Felipe Sokolaj, DNI 25.547.673; Marcos Patiño Brizuela, DNI 18.794.774 y Franco Sebastián Sosa, DNI 28.078.623; todos con domicilio en la ciudad de Córdoba, en este acto acuerdan en tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocar a elecciones internas a los afiliados de la "Libertad Avanza de la Provincia" de Córdoba a los fines de elegir las autoridades partidarias (Art. 14 COP) para conformar, en primer lugar, la Asamblea de Representantes, para que proclamadas las mismas, concomitantemente, dentro de las 48hs posteriores, elegir los miembros de los restantes Órganos del Partido, a saber: Junta Ejecutiva, Junta Electoral, Tribunal de Garantías y Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento con la Carta Orgánica Partidaria. 2) Establecer el "Cronograma electoral" para realizar la primera elección interna partidaria. 3) Designar a la Junta Promotora como Junta electoral, por ser la primera elección interna constitutiva de Autoridades. 4) Establecer domicilio y correo electrónico a los fines del proceso electoral. Puesto a consideración el Orden del Día, por unanimidad resuelven: Al punto 1): "Convocar a los afiliados de la Libertad Avanza de la Provincia de Córdoba a elecciones internas a los fines de elegir las autoridades partidarias para conformar la Asamblea de Representantes" para el día 28 de Julio del 2024. La elección se llevará a cabo entre las 08:00 y las 18:00 horas y se procederá a elegir los 26 miembros titulares y 9 suplentes de la Asamblea de Representantes, los que dentro de las 48 horas posteriores deberán proclamar los miembros de la Junta Ejecutiva, Junta Electoral, Tribunal de Garantías y Disciplina y la Comisión

Revisora de Cuentas, en cumplimiento con la Carta Orgánica Partidaria. Al punto 2): La Junta Promotora por unanimidad establece el siguiente Cronograma Electoral, a saber: - Viernes 14 de Junio de 2024. Presentación de listas. - Sábado 15 de Junio de 2024. Exhibición de listas y recepción de impugnaciones. - Martes 18 de Junio de 2024. Resolución sobre impugnaciones. Registro de Candidatos y oficialización de listas. Proclamación de candidatos (si hubiere una lista única). - Lunes 1 de Julio de 2024. Presentación de boletas. - Martes 2 de Julio de 2024. Impugnación de Boletas. - Miércoles 3 de Julio de 2024. Oficialización de boletas. - Miércoles 17 de Julio de 2024. Designación de locales y autoridades de mesas. - Domingo 28 de Julio de 2024. Desarrollo del acto electoral y escrutinio provisorio. - Miércoles 31 Julio de 2024. Inicio del escrutinio definitivo. - Viernes 2 de Agosto de 2024. Proclamación de candidatos. Asunción de autoridades. Convocatoria a la Asamblea para la designación de autoridades. Al Punto 3): Por unanimidad, la Junta Promotora es designada como la Junta electoral para esta primera elección interna, constitutiva de Autoridades Partidarias, quienes con posterioridad labrarán el pertinente Reglamento Electoral. Al Punto 4): Establecer el domicilio para todos lo referido al proceso electoral en calle 9 de Julio N° 843, de la ciudad de Córdoba y domicilio electrónico: cordoba.lalibertadavanza@gmail.com. Finalmente, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, invitando a todos los presentes a suscribir la respectiva acta.

1 día - N° 533958 - \$ 12603,50 - 10/6/2024 - BOE

GREEN MORAS EXPORTS S.A.

LABOULAYE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "GREEN MORAS EXPORTS S.A." Por Acta de directorio, de fecha 31/05/2024, se convoca a los socios de GREEN MORAS EXPORTS SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2.024, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fenoglio 205, oficina 8 de la localidad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2.023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Renuncia y Elección de Autoridades.

5 días - N° 532867 - \$ 14000 - 10/6/2024 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria - Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 14:00 horas mediante videoconferencia a través de la aplicación digital Teams con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Los datos de ingreso y contraseña a la plataforma Teams serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

4 días - N° 532151 - \$ 5535,60 - 13/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ÍTALO ARGENTINA
MUTUALISTA XX DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ítalo Argentina Mutualista "XX Setiembre" a celebrarse el día 19 de julio de 2024, a las 14:30 horas en su sede social sita en Iturraspe N° 1713 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente

Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación y causas que motivaron la realización de esta Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, los Balances, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Elección de todos los miembros que conforman el Consejo Directivo por estar todos sus mandatos vencidos: Un (1) Presidente, Diez (10) miembros titulares y Cinco (5) miembros suplentes; 6) Elección de todos los miembros que conforman la Junta Fiscalizadora por estar todos sus mandatos vencidos: (3) Miembros Titulares y (3) Miembros Suplentes.

3 días - N° 533509 - s/c - 10/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CIMA LTDA.

En la Ciudad de Córdoba a los 30 (treinta) días del mes de Mayo de 2024, siendo las 18 Hs. y en el domicilio de calle Enrique Hertz 5747 de B@. Ituzaiingó, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Cooperativa de Trabajo CIMA Ltda, señores: Jessica Maria Isabel Sandoval, Gabriela Sara Maidanay Carlos Ezequiel Mauro afines de efectuar la siguiente CONVOCATORIA: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el Día 30 de Junio de 2024 a las 18 Hs. en el domicilio de calle Enrique Hertz 5747, Barrio Ituzaiingó de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico del Ejercicio al 31-12-2023. 3) Renovación de autoridades del Consejo de Administración y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20 Hs. Gabriela Sara Maidana -Secretaria. Carlos Ezequiel Mauro - Presidente.

3 días - N° 533869 - s/c - 11/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JAMES CRAIK LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de Junio del 2024,

a las 19:00hs., en el Salón Centro de Jubilados y Pensionados local sobre calle Juan D. Perón y San Roque Nte., de la Localidad de James Craik, la cual tendrá el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2-Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3- Consideración y tratamiento de las Memoria, Balance Estado de Resultado y Anexos del Ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2023 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2023 correspondiendo al Ejercicio Económico N° 56. 4-Distribución de Excedentes. 5- Elección de 3 (tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. 6- Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalización de mandatos. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalización de mandatos.- 1 (un) asociados para Síndico Titular por finalizar mandato 1 (un) asociados para Síndico Suplente por finalizar mandato.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.-

2 días - N° 533585 - s/c - 11/6/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 21.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK", a en la sede social sita en calle Pasteur 169 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Jorge Ariel Molina, 2) Secretario/a: Edgar Ariel Roldan, 3) Tesorero/a: Alexis Nicolas Marceletti, 4) Vocal Titular: Daniel Alejandro caceres, 5) Vocal Titular: Roman Ricardo Roldan. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y 52, cerrados el primero el 31 de Diciembre de 2022 y el segundo el 31 de diciembre de 2023 .Puesto a consideración el primer punto de orden

de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al los ejercicios económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2024 a las 19.00 hs., en la sala de cultura de la municipalidad de James Craik cita en calle Bv. San Martin 113, ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51-52, cerrados el primero el 31 de diciembre de 2022 y el Segundo con fecha el 31 de diciembre de 2023 . 3) Elección de autoridades .Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21hs., se levanta la sesión.

15 días - N° 529686 - \$ 123975 - 10/6/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA BOULEVARD S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA BOULEVARD S.A. (CUIT 30716221640) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 26/06/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018, N° 2 del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; N° 3 del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, N° 4 del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, N° 5 del 1 de enero de 2022 al 31 de di-

ciembre de 2022 y N° 6 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530310 - \$ 21375 - 13/6/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA - La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos y personal docente a Asamblea EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA a celebrarse el día 19 de Junio de 2024, a las 20: horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 176, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Abril de 2024, con motivo de haberse omitido publicación en Boletín oficial de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 532599 - \$ 11972,80 - 14/6/2024 - BOE

CENTRO RECREATIVO

HERNANDO

En reunión de Comisión Directiva de fecha 05/06/2024, se convoca a los asociados del CENTRO RECREATIVO, Asociación Civil de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria a celebrarse el día 25/06/2024, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda

convocatoria, en la sede social sita en calle Colón 69, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Vicepresidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2017; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018; 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2020; 7) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021; 8) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022; 9) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023; 10) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2024; 11) Reforma de los artículos 18, 43 y 46 del estatuto social; 12) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533049 - \$ 12687 - 12/6/2024 - BOE

CONSORCIO PROPIETARIOS URBANIZACIÓN ESPECIAL LA CERCANÍA

MENDIOLAZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sr. Propietario: De mi consideración: De acuerdo a las disposiciones legales y el Reglamento de Propiedad Horizontal Especial de esta urbanización especial denominada "Urbanización Especial La Cercanía", sita en Ruta Provincial E-53, km 10,9, Mendiolaza, Pedanía Río Ceballos, departamento Colón, provincia de Córdoba, se CONVOCA a los señores propietarios a la Asamblea Ordinaria de esta Urbanización a realizarse en el Salón Equitania sito en Ruta E-53 km 14, predio hípico San Alfonso del Talar, Mendiolaza, provincia de Córdoba, para el próximo jueves 27 de junio de 2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y 18:15 hs. en segunda

convocatoria en caso de no reunir quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Declaración de constitución y validez de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) propietarios para suscribir el acta; 3) Reglas de deliberación propuestas por el presidente de la asamblea en cabeza del administrador; 4) Tratamiento de informes, inventarios y balances al 31/12/2023; 5) Tratamiento de rendición de cuentas del administrador por la gestión llevada a cabo desde el inicio operativo de la urbanización (03/2023) hasta la fecha de la Asamblea; 6) Renuncia del actual administrador, elección de nuevo administrador y remuneración; 7) Conformación del Consejo de Propietarios. En su caso cantidad de miembros, cargos, funciones y duración; 8) Control de obras de la urbanización. Eventual conformación de la Comisión de Arquitectura, en su caso cantidad de miembros, funciones y duración. NOTAS: 1. Art. 8 del Reglamento: "... Los propietarios, para poder concurrir a las mismas, deben acreditar su condición de titulares del derecho real de Conjuntos Inmobiliarios, o del Derecho Real de Superficie, Usufructo, Uso o Habitación de por lo menos una unidad. Para el caso de ser representados por terceras personas, será necesario acreditarlo mediante autorización emanada del propietario, efectuada en instrumento privado con firma certificada por Escribano Público o Poder suficiente otorgado mediante Escritura Pública y, en ningún caso, el Administrador podrá representar a otro u otros propietarios. Cada representante, sea propietario o un tercero, no podrá representar a más de dos propietarios. Para el caso que el Administrador sea un propietario deberá abstenerse de votar cuando la asamblea trate los temas vinculados a la labor y rendición de cuentas de su Administración y en caso de condominio o sucesiones indivisas sobre una misma unidad se deberá unificar la representación. ...". 2. El quórum para sesionar a la hora fijada en primera convocatoria se formará con la presencia de propietarios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del porcentual de copropiedad y más del cincuenta por ciento (50%) de las unidades del total de la urbanización. Para la segunda convocatoria, el quorum se formará con los propietarios presentes y porcentuales que representen. 3. Se informa que las liquidaciones de gastos mensuales que le son enviadas cumplen con la formalidad de rendición de cuentas de nuestra gestión. En estas se indica el gasto e ingreso real mensual que tiene la urbanización y los lotes en situación de mora. Los originales que respaldan dichas rendiciones se encuentran en la sede de la Administración y están a v/ disposición si desean ser observados de lu-

nes a viernes de 9,30 a 16,00 hs. 4. Por último, se informa que la urbanización no tiene deuda vencida de ningún tipo. Los pagos de honorarios, servicios públicos, seguros y servicios con proveedores (seguridad, espacios verdes, Epec, etc.) se encuentran al día. Cordial saludo. Castillo y Asociados S.A. Administrador.

4 días - N° 533061 - \$ 32786 - 11/6/2024 - BOE

ENERGIA SEGURA S.A.

Asamblea. El Directorio de ENERGIA SEGURA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veinticinco (25) de Junio de 2024, a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Sede Social, sito en Calle Béccar Varela 314 Barrio San Fernando, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2021, Ejercicio N° 13 Cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio N° 14 Cerrado el 31/12/2023. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 533173 - \$ 15505 - 11/6/2024 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

El Club de Caza y Pesca de Jovita informa: Por Acta de Comisión Directiva N° 779 se ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/06/2024, a las 20 horas en la sede social, sito en calle San Martín, esq. Caseros de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2023 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 533266 - \$ 18312 - 14/6/2024 - BOE

FUNDACIÓN DR. ANTONIO NORES

CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN Dr. ANTONIO NORES. El Comité Ejecutivo del Consejo de Administración de la Fundación Dr. Antonio Nores, ha resuelto convo-

car a Reunión Ordinaria del Consejo de Administración para el 28 de Junio de 2024, a las 19 hs. en la Sala Verde del establecimiento, sito en Julio de Vedia N° 2351 de Barrio Santa Clara de Asís de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1°) Elección de Presidente y Secretario para que presidan la reunión y de dos consejeros para refrendar el acta. 2°) Lectura del acta de la reunión anterior. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024 y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Consideración del resumen de actividades cumplidas en cada Cuerpo de la institución y de cada nivel académico del Instituto Dr. Antonio Nores. 5°) Elección de las autoridades del Consejo de Administración y de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 533257 - \$ 3927 - 10/6/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2) Explicación del porqué de la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, informe del Auditor e informe de la comisión Revisadora de cuentas para el ejercicio económico finalizado el día 31/12/2021, y 31/12/2022, inclusive.- 4) Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.- 5) Alta y Baja de Asociados.-

3 días - N° 533436 - \$ 4807,20 - 12/6/2024 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTÍN ASOCIACION CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 211, FOLIO N° 36, LIBRO N° 2: En la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes mayo de 2024 en la sede social sita en calle Entre Ríos y Reconquista, siendo las 21:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la "Cooperadora Escolar Escuela Remedios Escalada de San Mar-

tín"-ASOCIACION CIVIL, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Germán Norberto Giuliano, DNI 20.594.382; 2) Vicepresidente: Martín SAMut, DNI 27.428.100; 3) Secretaria: Daniela María Bruno, DNI 25.960.148; 4) Pro-Secretario: German Andres Almada, DNI 30.151.132, 5) Tesorero: Matías Alberto Cayetano Allasia, DNI 27.428.078; 6) Pro-Tesorero: María Clara Gobatto, DNI 26.518.599; 7) Vocal Titular: Gisela Soledad Picotti, DNI 31.795.644; 8) Vocal Titular: Paula Rodriguez, DNI 29.325.952; 9) Vocal Titular: Natalia Silvina Badalucco, DNI 30.754.407; 10) Vocal Suplente: Vanesa Doris Gusella, DNI 26418527, 11) Vocal Suplente: Nancy Roxana Beccereca, dni 22304962; y de la Comisión Revisora de Cuentas: 1) revisor de cuentas titular: Roberto Nicolás Rodríguez, DNI 28582693, 2) Revisor de cuentas titular: Melina Tita Cuayatto, DNI 27895180, 3) Revisor de cuentas suplente: Guadalupe Vannay dni 26193246; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura del acta anterior.2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual período 15/3/2022 al 14/3/2023 y 15/3/2023 al 14/03/2024.3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 14 de Marzo de 2023 y Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 14 de Marzo de 2024. Puesto a consideración el segundo y tercer punto de orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable y la memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 14 de Marzo de 2023 y 14 de marzo 2024. 4) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2024 a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Reconquista y Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de Marzo de 2023 y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de Marzo de 2024; 3) Explicar que se vuelve a tratar la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de Marzo de 2023 que fue rechazado por IPJ por falta de cumplimiento en algunos requisitos; 4) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Donación a favor de la Provincia de Córdoba, por su intermedio ante la Dirección de Jurisdicción de Patrimonial de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría General de la Gobernación (la D.J.P.) de los siguientes inmuebles de su propiedad: Primero: una fracción de terreno que se designa como parte sud del Solar número NUEVE de la Manzana número TREINTA Y UNO, del plano oficial de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, departamento Marcos Juárez, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción a su vez en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Volter R. Urteaga se designa como solar letra "B", y conforme al mismo mide: diez metros de frente al Sud sobre calle Tomás Alva Edison y contrafrente Norte, por treinta y un metros de fondo, en los costados Este y Oeste, formando una superficie de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, lindando al Sud con la citada calle Tomás Alva Edison; al Norte con resto del Solar nueve de Luis Eugenio Lucchetti; al Este con el Solar A del citado plano de mensura y al Oeste con parte del Solar ocho de Luis Eugenio Lucchetti, todos los rumbos de la misma manzana; Nomenclatura catastral: 1905080202022027000000, cuenta DGR: 160517831461, Asiento Dominial: 19-0178276; Segundo: una fracción de terreno que se designa como parte Sud del solar número NUEVE de la Manzana número TREINTA Y UNO, del plano Oficial de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción a su vez en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Volter R. Urteaga en marzo de mil novecientos setenta y cinco, se designa como solar letra "A" y conforme al mismo mide: diez metros de frente al Sud sobre calle Tomás Alva Edison y contrafrente

Norte, por treinta y un metros de fondo, en los costados Este y Oeste, formando una superficie de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, lindando al Sud con la citada calle Tomás Alva Edison; al Norte con resto del Solar nueve de Luis Eugenio Lucchetti; al Este con parte del solar diez de José Antonio y al Oeste con el Solar "B" del citado plano de mensura, nomenclatura catastral: 1905080202022026000000, cuenta DGR: 190517831453. Actualmente funciona el nivel inicial de la Escuela Remedios Escalada de San Martín; 6) Designar a dos (2) miembros de la Comisión Directiva para viajar a la ciudad de Córdoba y realizar los trámites para la donación de los terrenos. Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 23:15 horas. PRESIDENTE. SECRETARIO. TESORERO.

3 días - N° 533345 - \$ 43840,50 - 11/6/2024 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión del Centro Cultural y Biblioteca Popular, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de julio de 2024 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Libertador (N) 159 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 533350 - \$ 4786,50 - 12/6/2024 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

MALAGUEÑO

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2024, a celebrarse el día 29 de Junio de 2024, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el ingreso del Barrio, en local comercial ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Barrio Estación del Carmen,

Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Ratificación y rectificación de asamblea celebrada en fecha 24/08/2023. 3) Puesta a consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio económico finalizado el 31-12-2023. 4) Análisis y votación de continuidad o no del Contrato de Locación con Guillermo Contreras, titular de SEGE (con vencimiento el 31 de Octubre de 2024). 5) De revocarse el contrato de locación de SEGE de Guillermo Contreras fijar fecha dentro de 60 días para llamado a Selección de Empresas de Seguridad. 6) Conformación de Comisiones conforme al art. 9º inc. e) del Reglamento Interno. 7) Elección de nuevos miembros del Directorio por renuncia de los vigentes. Documentación respaldatoria del orden del día a considerarse a disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con la Administración.

5 días - N° 533414 - \$ 22620 - 13/6/2024 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 5 de Julio 2024 a las 18.00 hs. en Rivadavia 351, San Marcos Sierras en forma presencial para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos asociados para suscribir con Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria. 2) La Asamblea Extraordinaria deberá Ratificar y Rectificar los puntos tratados en el Orden del Dia por error en los componentes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Enero de 2024. La Asamblea Ordinaria deberá 3) Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 24 finalizado 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 533434 - \$ 5248,80 - 12/6/2024 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE BOX ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 582 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2024, a las 18:00

horas, en la sede social sita en calle Lavalleja 1971, Piso 3, Dpto "D"- Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de termino; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de Septiembre de 2023." FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 533439 - \$ 1340,20 - 10/6/2024 - BOE

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2024 a las 19 horas, en sede social sita en calle Arzobispo Castellano 186 de la ciudad de Villa Dolores para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de enero de 2024 a los fines de subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Tratamiento de las renunciaciones de: Vocal Suplente: Yanagimoto Roberto DNI 8.652.421 y elección de un nuevo vocal suplente. Vocal Titular: Rossi Raúl DNI 16.082.665, y elección de un nuevo vocal titular. Secretario: Bachechi Marcelo DNI 24.149.817 y elección de un nuevo secretario. Los Sres. Rossi Raúl y Bachechi Marcelo renuncian a sus actuales cargos vigentes para postularse a los nuevos cargos de Prosecretario y titular de la Comisión Revisadora de Cuentas, respectivamente.

3 días - N° 533447 - \$ 10846,50 - 10/6/2024 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27/06/2024, a realizarse en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 29/02/2024 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades

que formula el Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones a los señores directores. 4) Consideración de las gestiones del directorio durante el ejercicio cerrado el 29/02/2024.- Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 533559 - \$ 12094,50 - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 03 de Julio de 2024 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs. en la sede social sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649 7º C, de esta ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre del 2022, razones de su tratamiento fuera de termino y su aprobación. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre del 2023, razones de su tratamiento fuera de termino y su aprobación. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 10 y N°11 tratados en el punto anterior 4) Aceptación de las renunciaciones al cargo de Director de los Sres. Rodrigo Oscar Herrera, Patricia Masuco, Santiago Tabacchi y Sergio Cazzolato y la aprobación de su gestión por los Ejercicios Económicos N° 10 y N°11. 5) Elección de nuevas autoridades del Directorio, con designación de Presidente. 6) Autorización al Directorio para integrar la Comisión Integral de Manantiales propuesta por Grupo Edisur y contribuir con el fondo que en consecuencia se determine 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de

Asistencia el día 28 de Junio del 2024 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 533543 - \$ 40127,50 - 12/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 2024, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 552 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril de 2024 de acuerdo con las observaciones señaladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba mediante Resolución N° 1063 "F"/2024, de fecha 20 de mayo de 2024, de rechazo de trámite sticker N° 0577634040224, Expte. N° 0007-247577/2024; 3) Aprobación de reforma de Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533511 - \$ 4351,80 - 12/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 29 de Junio de 2024 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de Dean Funes 3750, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2023. rios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número 15, cerrado al 31 de diciembre de 2023. e) Consideración del proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos presentado por el Consejo de Administración. f) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número quince. g) Elección de cinco (5) Asociados para cubrir los cargos del Consejo de Administración por el termino de tres ejercicios, tres miembros

titulares y dos miembros suplentes, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. h) Elección de dos (2) Asociados para cubrir los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 533637 - \$ 10244,40 - 12/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2024 a las 19 horas, en sede social sita en calle Arzobispo Castellano 186 de la ciudad de Villa Dolores para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de enero de 2024 a los fines de subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Tratamiento de las renunciaciones de: Vocal Suplente: Yanagimoto Roberto DNI 8.652.421 y elección de un nuevo vocal suplente. Vocal Titular: Rossi Raúl DNI 16.082.665, y elección de un nuevo vocal titular. Secretario: Bachechi Marcelo DNI 24.149.817 y elección de un nuevo secretario. Los Sres. Rossi Raúl y Bachechi Marcelo renuncian a sus actuales cargos vigentes para postularse a los nuevos cargos de Prosecretario y titular de la Comisión Revisadora de Cuentas, respectivamente.

3 días - N° 533634 - \$ 11529 - 10/6/2024 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA UNIÓN DE J. POSSE LTDA

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores asociados de la Coop. Agrop. Unión de J. Posse Ltda, con domicilio Legal en Avda. de Mayo de 6 de J. Posse, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de eventos La Arboleda, sito en calle Nelso Chiarretta 1041 de esta localidad, el día 26 de junio de 2024, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos asociados para que, juntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás cuadros anexos, proyecto de distribución del excedente cooperativo, informes del auditor y del síndico, destino

del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; todo correspondiente al 70º Ejercicio Económico cerrado al 29 de febrero de 2024. 3º) Designación de una comisión escrutadora de tres (3) miembros. 4º) Designación de: 4 Consejeros Titulares por el término de 3 ejercicios en reemplazo de Gustavo Ricciardi, Walter Arduoso, Marisa Ricciardi y Hugo Nocelli, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos, 6 Consejeros Suplentes por el término de 1 ejercicio, en el reemplazo de Luciano Santarossa, César Centanni, Daniel Quaglia, Juan Daniel Salvay y Germán Fissore, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos y de Germán Rubino, cesante como suplente previo a finalizar mandato por ser designado Consejero Titular., Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio, en reemplazo de Walter Lancioni y Federico Barbero, por finalización de sus respectivos mandatos. WALTER ARDUOSO Secretario AGUSTÍN ROSSO Presidente

3 días - N° 533717 - \$ 17692,50 - 11/6/2024 - BOE

TIRO FEDERAL DE VILLA MARÍA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva N° 344, de fecha 04 de Junio del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en General Paz y Sucre, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024. Presidente: Pastor Federico, Secretaria: Cravarezza María Susana.

1 día - N° 533712 - \$ 2208 - 10/6/2024 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1020, Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea. - 2) Modificación del Estatuto Social (Art. Tercero - Objeto Social)." Se hace saber a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige

lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 21 de Junio de 2024, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 533746 - \$ 13317,50 - 13/6/2024 - BOE

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE

EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 15 de Junio de 2024 a las 17:30 hs en la sede del Parador CANYP sita en calle Ingeniero Alba Posse s/n de la localidad de Embalse Cba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria 2) Lectura y Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/08/2022 y el N° 10 cerrado el 31 /08/ 23. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y en un sitio distinto al de la sede social. 4) Renovación total de autoridades; 5) Proclamación de los electos. 6) Consideración del monto de la cuota social. La Comisión.

3 días - N° 533767 - \$ 8820 - 11/6/2024 - BOE

PARTIDO COMPROMISO FEDERAL

INTERVENCIÓN DEL PARTIDO COMPROMISO FEDERAL - ACTA NÚMERO 7: En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a las 11:00hs. del día Tres, (03) de Junio de 2024, por razones de orden práctico y cuestiones de índole política, y a los fines de normalizar institucionalmente la actividad de este Partido COMPROMISO FEDERAL- DISTRITO CÓRDOBA, el señor Interventor RESUELVE: Realizar la Convocatoria a elecciones internas para la renovación total de las autoridades partidarias, según lo establecido en la Carta Orgánica a saber: 1- Elección de 3 Miembros Titulares y 3 Suplentes para integrar el Congreso Nacional del Partido. 2- Elección de 20 Miembros Titulares y 10 Suplentes para integrar la Convención Provincial del Partido (Art. 12). 3- Elección de 7 Miembros Titulares y 3 Suplentes para integrar la Junta de Gobierno Provincial (Art. 18). 4- Elección de Tres miembros Titulares y 2 Suplentes a los fines de integrar el Tribunal de Disciplina Partidario (Art. 22). 5- Elección de la Comisión revisora de cuentas que se integrará por 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes (Art. 31). B) Designación de la Junta Electoral Partidaria. C) Fijación del Cronograma Electoral. 1) Convocar para el acto eleccionario fijando fecha

el día Domingo 18 de Agosto de 2024 2) Designar como miembros de la Junta Electoral a los Señores: Luciana Andrea Cabral D.N.I. 26.437.778, Oscar Alejandro Andrada, D.N.I. 23.836.938 y Diego Marcelo D'amarío D.N.I. 22.369.159, en carácter de Miembros Titulares y a los Señores Silvana del Valle Bracamonte D.N.I. 26.313.279 y Lucas Iván Ponce Videla D.N.I. 26.313.432, como Miembros Suplentes. Dicha Junta funcionará en el domicilio partidario de Av. Emilio Olmos 151 – Piso 7º - Oficina "31" los días Lunes Martes y Miércoles de 8 a 12 hs. a partir del día 18/06/2024. 3) El proceso eleccionario se realizará de acuerdo al siguiente cronograma. 3.1 Exhibición del Padrón de afiliados desde el día 19/06/2024 al 03/07/2024 en los días y horarios fijados para el funcionamiento de la Junta. 3.2 Recepción de reclamos al Padrón Partidario desde el día 04/07/2024 al día 10/07/2024. 3.3 Cierre definitivo del Padrón de Afiliados el día 12/07/2024. 3.4 Vencimiento del Plazo para presentación de listas de Candidatos el día 23/07/2024. 3.6 Oficialización de boletas de Candidatos el día 31/07/2024. 3.7 Acto eleccionario día 18/10/2024. 3.8 proclamación de las Autoridades electas 19/08/2024. D) Se resuelve publicar la presente convocatoria y su cronograma en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Resuelto lo que antecede se dio por terminado el acto siendo las 13.30 hs. del día de la fecha.

1 día - N° 533798 - \$ 7914 - 10/6/2024 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de junio de 2024 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba y a distancia en modalidad videoconferencia mediante plataforma Zoom, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. Distribución de Utilidades. 4) Remuneraciones de los Directores en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 6) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2023-2024. 7) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 8) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. 9) Consideración de la modificación del Estatuto Social. 10) Aprobación de las modificaciones del Estatuto

Social. 11) Consideración de una memoria al mes de Mayo de 2024 a los fines de generar el debate imprescindible de los accionistas relativo al futuro de la sociedad. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del Art. 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas o, al correo electrónico alejandrocisacba@gmail.com y con copia al correo electrónico jcperetti@yahoo.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, es decir hasta el día 24 de junio de 2024; y en ellas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, su correo electrónico al que se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados."

5 días - N° 533848 - \$ 31485 - 14/6/2024 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24.06.2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1º) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2º) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2023, y el informe del síndico; 3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2023 y su retribución; 4º) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2023 y su retribución; 5º) Elección de dos (2) directores titulares; 6º) Consideración del resultado del ejercicio - Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la reserva facultativa; 7º) Consideración del aumento de la reserva legal; y 8º) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2º del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la

asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13.06.2024, a las 16.00 horas

5 días - N° 533879 - \$ 35192,50 - 14/6/2024 - BOE

LOS ARBOLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de LOS ARBOLES S.A., CUIT 30-70857716-9, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Patricias Argentinas N° 2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del balance general, estado de resultados y memoria correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el día 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023. 3º) Consideración proyectos de distribución de utilidades por los ejercicios comerciales finalizados con fecha 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º) Consideración de todo lo actuado por el directorio en los ejercicios comerciales finalizados con fecha 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023. 5º) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Patricias Argentinas N°2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso. Toda la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 533884 - \$ 28095 - 14/6/2024 - BOE

NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 29 de junio del año 2024 a las 11 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N°

5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 29/03/2018 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 01/06/2018; 3) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 02/11/2020 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 18/11/2020; 4) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general extraordinaria con fecha 01/09/2021 y la asamblea general extraordinaria realizada con fecha 30/09/2021; 5) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 10/03/2023 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 01/04/2023; 6) Ratificación y rectificación de la convocatoria a asamblea general ordinaria con fecha 05/04/2024 y la asamblea general ordinaria realizada con fecha 27/04/2024. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 533911 - \$ 13597,50 - 12/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL

COMEDOR COMUNITARIO AGUSTIN TOSCO

Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Comedor Comunitario Agustín Tosco a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/06/2024 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Tablada N° 3547 B° Villa Siburu de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023.-

1 día - N° 533956 - \$ 2821 - 10/6/2024 - BOE

VALBO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 42, localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, para el día 28 de junio del 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Punto

Primero del Orden del Día: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente; Punto Segundo del Orden del Día: Modificación del Estatuto Social; Punto Tercero del Orden del Día: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2024; Punto Cuarto del Orden del Día: Designación de la persona que quedará autorizada para realizar los trámites ante Inspección de Personas Jurídicas, validando la documentación a cargar en el sistema. Se informa a los Señores Socios que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de junio de 2024.

5 días - N° 533959 - \$ 18742,50 - 14/6/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA

Por acta N° 559 de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria, de fecha 21/05/2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/06/2024 a las 20.30 hs. en la sede social sita en Bv. Sarmiento 254 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados, para que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretaria; 2. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3. Causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 4. Consideración de la memoria anual, informe de la Comisión Revisora de Cuenta, y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/2024.

1 día - N° 533999 - \$ 2411,50 - 10/6/2024 - BOE

FUNDACIÓN DISTRITO ROTARIO 4851 DE ROTARY INTERNATIONAL

Se convoca a Reunión Ordinaria para elección de autoridades período 01/JULIO/2024 al 30/JUNIO/2025 de la Fundación, de acuerdo con lo previsto en el art. 8 de su Estatuto, para el día 24 de junio de 2024 a las 20:00 hs. en formato de presencia remota de acuerdo a Resolución N° 50-T-2021 de Inspección de Personas Jurídicas por medio de la plataforma zoom con ID: 842 6539 6830, Código de acceso: 002003. Griselda Roldán (Presidenta) – Erasmo Norberto Almará (Secretario).

1 día - N° 534005 - \$ 1823,50 - 10/6/2024 - BOE

FIDEICOMISO MAIPU

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "FIDEICOMISO MAIPU" - CONVOCATORIA - La Fiduciaria y el Comité Ejecutivo del Fideicomiso

Maipú CUIT N° 30-71704306-1 IPJ Mat. 962-H1 (Ex-edificio Megaron City actual Maipú Tower) designados por escritura pública N° 148 Sección "A" pasada al registro N° 795 de la Ciudad de Córdoba, con fecha 5 de septiembre de 2022 (Anexo "A" cl. 25.4), protocolizada e inscripta, han resuelto: Convocar a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PRESENCIAL a todos los integrantes del Fideicomiso Maipú, para el día sábado 29 de junio de 2024 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en la Obra en construcción MAIPU TOWER ubicada en Maipú N° 86 de la Ciudad de Córdoba en la cual se procederá a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- TEMAS ASAMBLEA ORDINARIA. A) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, junto con la Fiduciaria. B) Aprobación de la participación remota de los fiduciantes/propietarios vía plataforma ZOOM, conectada al acto asambleario. C) Ratificación del acta de la última Asamblea de fecha 17 de junio de 2023. D) Tratamiento de la Memoria, balance, e informe del auditor por el ejercicio N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2023. E) Análisis de Ingresos y Egresos entre el 7 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024. F) Informe situación fiscal. G) Informe del "status de obra." H) Cesiones de boletos de compraventa realizadas desde la última Asamblea. Rescisiones. I) Situación de los tenedores precarios de los salones comerciales y la unidad de cocheras. 2.-TEMAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. J) Apropiación de metros cuadrados a los fiduciantes, de acuerdo a los aportes efectuados entre julio de 2023 y abril de 2024. Criterio a seguir. K) Situación de los fiduciantes que registran cuotas pendientes de pago correspondientes a los convenios complementarios celebrados en el marco de la Escritura N° 224 de fecha 9 de noviembre de 2017. Acciones a realizar. L) Situación de unidades comprometidas como dación en pago a proveedores. LL) Unidades no adjudicadas, ni comprometidas. Detalle. Autorización de venta, precios y formas de pago. N) Decisión sobre la forma de continuar con la obra. Modalidad y condiciones. Análisis legales. Autorización de venta del edificio en block. Gestión créditos hipotecarios. O) Fijación de una cuota ordinaria mensual -por unidad con boleto- para el pago de los gastos de funcionamiento del fideicomiso, impuestos, tasas, servicios y gastos generales. Inclusión de los poseedores de locales y cocheras que están usufructuando comercialmente los mismos. P) Consideración sobre la continuidad de la Fiduciaria, de los miembros del Comité Ejecutivo, del apoderado legal y del apoderado administrativo. Ciudad de Córdoba 9 de mayo de 2024- Floren-

cia del Rosso (fiduciaria)-René Mengo, Mario Ferraris, Cristian Fernández (titulares Comité Ejecutivo)-Carlos A. Aguirres y Jorge M. Najle (suplentes Comité Ejecutivo). NOTA: A partir del 14 de junio de 2024, se pondrá a disposición de los fiduciantes, en la sede del Fideicomiso (Av. Gral. Paz N° 120, piso 1° "F" Córdoba) toda la documentación a ser tratada en la Asamblea.

1 día - N° 533661 - \$ 6860,20 - 10/6/2024 - BOE

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 28/06/2024, a las 17:00hs en el local social sito en calle Libertad N°1100, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Elección de miembro vocal suplente de Comisión Directiva por fallecimiento del mismo. 3) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 534045 - \$ 4620 - 12/6/2024 - BOE

LAS ACEQUIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 27-06-2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Calle N. Martijena 219, Las Acequias, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/07/2022 y cerrado al 31/07/2023; 3) Elección Anticipada de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 534144 - \$ 2054,50 - 10/6/2024 - BOE

ASOCIACION COMUNITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 262 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Junio de 2024 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida Sabatini 40, Villa María (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado

el 31 de Octubre de 2023; 3) Tratar incremento de cuota societaria; 4) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. FDO: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529698 - s/c - 11/6/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 25 de junio de 2024, a las 20:00 hs. en su Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2023. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato; 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO. Elvio Martín Peretti - Juan Pablo Casalis - Secretario - Presidente.

5 días - N° 532978 - s/c - 12/6/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 13 de Junio de 2024, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio: N° 54 Iniciado el 01 de Agosto de 2022 y finalizado

el 31 de Julio de 2023; 4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un presidente, (1) un secretario, (1) un tesorero, (2) dos Vocales Titulares y (3) tres Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 533446 - s/c - 12/6/2024 - BOE

CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA OBISPO TREJO Y SANABRIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA – El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de julio de 2024, a las 11,30 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración para la fijación de la Cuotas Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 5º) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora 6º) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5º de la Ley 20.321. FERNANDEZ ANTONIO H. PRESIDENTE- FERNANDEZ SANTIAGO- SECRETARIO.

3 días - N° 533573 - s/c - 10/6/2024 - BOE

MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2024, a las 20:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Mitre N°1700 (Ex 998) de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico cerrado el 31 de diciembre de 2023, 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para el período 2023; 5) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533282 - s/c - 12/6/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
CLUB DE ABUELOS – SANTA CATALINA,
HOLMBERG**

El Centro de Jubilados y Pensionados – Club de Abuelos – Santa Catalina, HOLMBERG, CBA. Convoca, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Junio de 2024, a las 18:00 horas, en su sede de calle Libertad N° 244, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de (DOS) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2°) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Elección de autoridades por el término de DOS (2) ejercicios.

3 días - N° 533985 - s/c - 12/6/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR
GRUPO ESPERANZA- ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 28 de junio de 2.024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Arquímedes N° 2.630, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Mayo de 2023 donde se pondrá a consideración la Ratificación de los puntos 1; 2 y 3 del orden del día de dicha asamblea y la Rectificación de los puntos 4 y 5 del orden del día de dicha asamblea 3) Elección de autoridades de cargos vacantes.

3 días - N° 533986 - s/c - 12/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE UNQUILLO**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de JUNIO de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle SANTA FE N° 636 de la Ciudad de UNQUILLO, Departamento

COLÓN, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre 2023. 3) Elección de la Comisión Revisora de cuenta. 4) Informar las causas de realizar la asamblea fuera de término"

1 día - N° 534101 - s/c - 10/6/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAMPACHO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano N° 442 de la Localidad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2023.- 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva.- 5) Elección total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas-6) Tratamiento de la cuota social.- 7) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

1 día - N° 534108 - s/c - 10/6/2024 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria; para el día 18 de Junio de 2024, a las 20:00hs, en la sede social sita calle Corrientes N° 350, de la Localidad de Pilar, Departamento Rio Segundo Provincia de Córdoba. – Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el día 03/11/2023 bajo el Expte. N° 0007-245586/2024. 3) Lecturas y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado

de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo del año 2023 y 2024.- 4) Informar las causas de la asamblea fuera de término.

5 días - N° 534119 - s/c - 14/6/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DEVOTO**

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social sita en calle, calle Boulevard 25 de mayo 1025, para el día 28 de Junio de 2024, a las 20:00horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/Rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/04/2024 bajo el Expte N°007-248079/2024.

3 días - N° 534126 - s/c - 12/6/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Gonzalo Luis, DNI 33.414.813, con domicilio en Esperanza 3075, Córdoba, Córdoba, en su carácter de administrador titular de KRP HNOS SAS., CUIT 30-71657194-3 Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Panadería, denominado Kerryopan, ubicado en calle Jerónimo Luis de Cabrera 902 y Pje Nogues 1128 de la ciudad de Córdoba, a favor de LA BABU SAS., CUIT N° 30-71852033, inscripta en el R.P.C Mat. N° 39444-A con domicilio en Jardines del Olmo L17 M79, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Caseros 1668, de la ciudad de Córdoba, Estudio Galetto y Asociados, Córdoba lunes a jueves de 9 a 12 hs

5 días - N° 532919 - \$ 12635 - 10/6/2024 - BOE

CÓRDOBA. MOREIRA DORA ESTHER DNI 4.628.597, domiciliada en Cornelio Saavedra 2748 de la Localidad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA MOREIRA II", sito en Av. Cornelio Saavedra 2997 B° Los Paraísos de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR DE: MATIAS ALEJANDRO BASTOS DNI 28.344.057, de profesión comerciante domiciliado en Cornelio Saavedra 2748 de la Lo-

calidad de Córdoba Provincia de Córdoba. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 - 2º piso, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 533437 - \$ 4930 - 14/6/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2º de la Ley 11867, KIOSCO QUEN S.A.S. CUIT 30-71828591-3 con domicilio real en Av. Ramón J. Cárcano N° 2491 esquina Madrid de la ciudad de Villa Carlos Paz, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado a los rubros Kiosco, Despensa, Juguetería, Regalos, Bijouterie, Art. Regionales, Librería, Fotocopias y Cotillón denominado KIOSCO OREO sito en Av. Ramón J. Cárcano N° 2491 esquina Madrid de la ciudad de Villa Carlos Paz a favor de SYCZYK, Ariel Iván D.N.I. N° 24.473.072 con domicilio real en calle Primer Teniente Volponi N° 575 de la localidad de San Antonio de Arredondo. Incluye denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enseres que componen el citado negocio. Oposiciones: Cr. Carlos Alberto Cella, Av. Ramón J. Cárcano N° 199, Villa Carlos Paz, Lunes a Viernes. de 13:30 a 16:30 hs.

5 días - N° 533474 - \$ 12810 - 13/6/2024 - BOE

VILLA DOLORES - FARMACIA PUNTO SALUD. MARIA ADRIANA ZABALA DNI: 16.164.053, CUIT 27-16164053-6, nacida el día 26/02/1963, Empleada del poder Judicial, con domicilio en Calle Ignacio Castellano y Juan de Garay S/N, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Punto Salud, Rubro: Farmacia, Kiosco y venta de productos cosmeticos, perfumeria y herboristeria. Domiciliado en Calle Albino Tello N°187, Villa Dolores, San Javier, Cordoba a favor de Juan Pablo Fonseca DNI: 31.187.973, cuit: 20-31187973-2, nacido el día 08/03/1985, Autonomo, con domicilio en Sarmiento N°435, Depto.3, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Escribano Interviniente: Hernan Pablo Noran, N° de Registro N° 553 Dni: 27.546.958, Con domicilio en Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Oposiciones: Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Cordoba.

5 días - N° 533621 - \$ 7954,50 - 14/6/2024 - BOE

El señor JUAN MANUEL DIAZ, D.N.I. N° 30.523.133, CUIT 23-30523133-9, domiciliado en calle Rosario de Santa Fe N°527, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que el fondo de comercio denominado "Peluquería VELVET", ubicado en calle Caseros N°272, P.B., Local 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, será trans-

ferido por venta efectuada al señor LAUTARO MATEO CASTRO, D.N.I. 45.692.850, domiciliado en calle Unquillo N°1033, Barrio H. Irigoyen, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867, en el Estudio Jurídico de la abogada Marcela Alejandra Fontana, sito en Avda General Paz 81, piso 7º, oficina, "8" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10 a 17- Córdoba, _____ de Junio de 2024.

5 días - N° 534150 - \$ 14350 - 14/6/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/5/24 se resolvió: 1) Por unanimidad se decidió ratificar en su totalidad el acta de fecha 06/02/2024, exceptuando los puntos 3 y 5 del orden del día. El punto 3 rezaba "3) Ratificación Asamblea de fecha 30/07/2018". En este punto, fue necesario rectificar el punto cuarto del orden del día de la asamblea de fecha 30/07/2018 atento no quedar claro desde qué momento se comienza a contabilizar el plazo de duración de la sociedad. Por tal, se decidió por unanimidad modificar la redacción del Artículo Tercero del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del acta de fecha 30/07/2018." En relación al punto 5 del orden del día de la asamblea de fecha 06/02/2024, que rezaba "5) Aprobación Texto Ordenado de Estatuto" resultó necesario rectificar la cláusula tercera del estatuto social, atento a lo tratado y aprobado en el punto anterior de la presente asamblea. Por lo que el artículo tercero quedará redactado de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del acta de fecha 30/07/2018." todo lo cual fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 532485 - \$ 2655,80 - 10/6/2024 - BOE

UROLIT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2024, se resolvió en el punto Dos del Orden del día, la Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2023, la cual rectifica y ratifica lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022 el cual trataba la renovación de autoridades. Resultando oportunamente electos los Sres. Mario Daniel Maglione DNI: 13.372.194 como Director Titular y Presidente del Directorio y Nicéforo Edmundo Luna DNI: 10.489.898

como Director Suplente, por tres ejercicios más, quienes aceptan el cargo, y manifiestan no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550, y sus modificaciones, fijando domicilio especial en el de la sede legal, calle Av. Vélez Sarsfield 562 3er piso de la Ciudad de Córdoba. Siendo dichos órdenes del día de las respectivas actas considerados y aprobados por la totalidad de los presentes.

5 días - N° 532780 - \$ 8529,50 - 11/6/2024 - BOE

JUANMA S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2024 se aprobaron los ejercicios contables finalizados el 31/12/2023 y se designaron las autoridades por el término estatutario de tres ejercicios a saber: Presidente y Director Titular FEDERICO DAMIAN GERBER Y PALMIERI DNI 92.636.143 y Director Suplente: JUAN PABLO OLMEDO PARRY DNI 26.177.678. Por su parte se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 533111 - \$ 1428 - 10/6/2024 - BOE

REBMAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2023 por unanimidad los socios resolvieron fijar por el término 3 ejercicios en 1 el número de Directores Titulares y 1 Director Suplente, designando como Director Titular y Presidente: a Julio Eduardo Strahman, DNI: 13.952.159, como Director Suplente: a Fanny Gabriela Ríos, DNI: 17.151.739, quienes fijan domicilio especial en 12 De Octubre N° 54, Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 533421 - \$ 608,80 - 10/6/2024 - BOE

CONTENEDORES OLIVA S.A.S.

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por REUNION DE SOCIOS de fecha 14/02/24 se aprobó la reforma del art. 4 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa y/o locación y/o comodatos de volquetes, contenedores. Servicios de limpieza de obra en general, retiro de escombros y su posterior traslado y ubicación

de los mismos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Asimismo por reunión de socios de igual fecha se reformó el art. 7 quedando designada como Administradora Suplente la Sra. María del Carmen DELFINO, D.N.I. N° 4.960.187.

1 día - N° 533377 - \$ 8415 - 10/6/2024 - BOE

**CÁMARA MEDITERRÁNEA DE
EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS
(CA.M.E.E.M.)**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06.06.2024 se procedió a a ocupar la vacante y reemplazar el cargo del tesorero del representante de SANATORIO PRIVADO NUESTRA SRA. DEL ROSARIO SRL FLORES FERRANDO OSCAR DANIEL, D.N.I. N° 18204464 por la PERDIGUERO LIDIA BEATRIZ, D.N.I. N° 17329826 de conformidad a lo establecido por el Estatuto. De esta manera la comisión directiva, hasta la asamblea próxima que elegirá autoridades, queda conformada de la siguiente manera: Presidente: SORIA PEDRO PABLO, DNI 29964063; Vicepresidente: MARTÍNEZ PABLO SEBASTIÁN, DNI 22231029; Secretario: GIRAUDO MARÍA ELENA, DNI 31819088; Tesorero: PERDIGUERO LIDIA BEATRIZ, DNI 17329826; Vocal Titular Primero: ODETTI ARIEL RAÚL, DNI 21999681 y Vocal Titular Segundo: JUÁREZ CLAUDIO MARCELO, DNI 22795251. Que la comisión revisora no ha tenido ninguna variación al respecto

1 día - N° 534099 - \$ 3223,50 - 10/6/2024 - BOE

AEROBYTE S.A.S.

MAYU SUMAJ

CONSTITUCIÓN: 18/03/2024. 1.- CORE CONSULTING S.A, 10/07/1985, Inscripción Registral A15300, Córdoba 26 de Octubre de 2016, CUIT / CUIL N° 33-71535759- 9, con sede social en Calle Entre Ríos 215, piso 6, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N° 34.838.059, CUIT / CUIL N° 20-34838059-2, nacido el día 04/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente/a, 2.- "AEROBYTE S.A.S." 3.- Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5.- 99 años. 6.- pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405600.00) 7.- Administrador titular: FACUNDO EDUARDO AGUIRRE D.N.I. N° 34.838.059 con domicilio especial en Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Administrador suplente: JULIAN LISANDRO CABALLERO D.N.I. N° 29.966.987, con domicilio especial en calle Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 533442 - \$ 9969,80 - 10/6/2024 - BOE

CAMPO CESAR S.A.S.

JAMES CRAIK

RATIFICA ACTA - DESIGNA AUTORIDADES - MODIFICA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. CAMPO CESAR S.A.S. CUIT 30-71722962-9. Por Acta de Reunión de Socios N°03 celebrada el 05/04/2024, los socios han resuelto por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos lo deliberado y resuelto en Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2023 atento que la misma fue rechazada por IPJ por ser anterior a la fecha de habilitación del Libro Digital de Actas. 2) Designar, por tiempo indeterminado o hasta que fueren removidos por justa causa, como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL: Al Sr. Martin Rene BONETTO, DNI N°27.680.021 y; cómo ADMINISTRADOR SUPLENTE: Al Sr. Tomás Agustín PEROSIO, DNI N° 41.512.806 y; 3) Modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Sra. Martin Rene BONETTO, DNI 27.680.021 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. TOMAS AGUSTIN PEROSIO revestirá el cargo de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican

del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, Martin Rene BONETTO, DNI 27.680.021. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 4) Constituir domicilio especial en los términos del art 256 L.G.S. de las autoridades electas en calle Intendente Moya nro. 338, Localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 533448 - \$ 4567,10 - 10/6/2024 - BOE

LA ESEA S.A.

ASAMBLEA RATIFICATIVA - Por medio de Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 27/03/2024, se resolvió de manera unánime ratificar las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 13/02/2013, Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2015, Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2018, y Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2022., publicadas oportunamente en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, con fecha 05/6/2024, N° 533131, N° 533134, N° 533152, y N° 533137, respectivamente. Asimismo, se aprobó de manera unánime fijar la sede social en calle Molino de Torres N° 5301, Manzana 9, Lote 12, Barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina.

1 día - N° 534084 - \$ 2579,50 - 10/6/2024 - BOE

FISSGAR S.A.

HERNANDO

ACTA DE DIRECTORIO N° 26: En la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de Abril de 2024 siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social cita en calle Venezuela N° 53 los Sres. Miembros del Honorable Directorio de "FISSGAR S.A.", bajo la Presidencia del Sr. Germán Ariel Fissore. La reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los directores, a fin de tratar como único punto del Orden del Día la elección y distribución de cargos del nuevo Directorio. Puesto a consideración el único tema a tratar este Directorio aprueba la elección del nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, que se produjo según Acta de

Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2024, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera como: PRESIDENTE: Germán Ariel Fissore, D.N.I. 26.358.916, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 366, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Daiana Gisel Fissore, D.N.I. 35.279.921, con domicilio en calle Venezuela 53, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que: 1º) Aceptan sus respectivos cargos; 2º) Fijan como domicilio real y especial, a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, el consignado anteriormente; y 3º) Declaran bajo juramento que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. No habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas. Germán Ariel Fissore - Daiana Gisel Fissore - Presidente . Director Suplente.

1 día - N° 533479 - \$ 3580,40 - 10/6/2024 - BOE

ALGIZ S.A.S.

HUINCA RENANCO

Constitución de sociedad anónima simplificada - ACTA CONSTITUTIVA DEL 13/05/2024. SOCIOS: 1) SEBASTIAN GARAY, DNI 33359652, CUIT 20-33359652-1, nacido el 06/04/1988, soltero, argentino, masculino, profesional independiente, domiciliado en Arroyo Piedras Blancas 781, Rio Cuarto, depto. Rio Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina. 2) ARIEL RAUL ODETTI, DNI 21999681, CUIT 20-21999681-1, nacido el 02/05/1972, casado, argentino, masculino, médico cirujano, domiciliado en Pasaje Santa Cruz 1910, Rio Cuarto, depto. Rio Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina. 3) SILVINA TERESITA LOZANO, DNI 21610222, CUIT 27-21610222-9, nacida el 01/06/1970, casada, argentina, femenina, profesional independiente, domiciliada en Leandro N. Alem 267, La Carlota, depto. Juarez Celman, pcia. de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: ALGIZ S.A.S. SEDE: calle Suipacha 538, ciudad de Huinca Renancó, depto. General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de traslados médicos y sanitarios programados, de alta, de urgencia y emergencia, servicios de atención primaria médica, de enfermeros y paramédicos a domicilio y en consultorios, servicios de aten-

ción prehospitalaria a domicilio o en consultorios y de traslado a establecimientos asistenciales, servicios de cobertura de atención primaria a la salud en la modalidad de área protegida y servicios de emergencias y urgencias domiciliarias por unidad móvil con médico a bordo. 2) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 3) Importación, exportación y comercialización de medicamentos, bienes y servicios relacionados con la medicina, la salud y la actividad médica en general. 4) Organización y explotación de servicios accesorios a la internación médica, como buffet y/o expendio de comidas y bebidas para enfermos, familiares y/o público en general. 5) Locación de consultorios médicos. 6) Creación, organización, desarrollo, administración, gerenciamiento y funcionamiento centros de rehabilitación terapéutica, psicológica, psicopedagógica, de kinesiología, fisioterapia y gimnasios. 7) Prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de establecimientos y empresas de salud, pudiendo a tal fin efectuar asesoramientos y gerenciamientos de todo tipo. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: Pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por 1000 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) Sebastián GARAY suscribe 100 acciones. 2) Ariel Raúl ODETTI suscribe 800 acciones. 3) Silvana Teresita LOZANO suscribe 100 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GARAY, DNI 33359652, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ARIEL RAUL ODETTI, DNI 21999681 es designado en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN:

La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GARAY, DNI 33359652. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31/03 de cada año.

1 día - N° 533484 - \$ 9539,70 - 10/6/2024 - BOE

AMAS AGROPECUARIA SRL

MONTE MAIZ

AMAS AGROPECUARIA SRL, CUIT. N.° 30-71583442-8, matrícula n.° 22.490 – B, con sede social en calle San Luis n.° 1862, de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de abril de dos mil veintitrés, los señores socios JUAN CARLOS AUGUSTO STEINACHER, DNI. n.° 6.550.732, CUIT. n.° 20-06550732-4, argentino, nacido el día 08 de abril de 1941, de profesión productor agropecuario, y ANA MARÍA ALVADO, DNI. n.° 4.125.908, CUIT. n.° 27-04125908-1, argentina, nacida el día 07 de mayo de 1941, de profesión productora agropecuaria, ambos casados entre sí y con domicilio real en calle San Luis n.° 1862, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, CEDIERON ONEROSAMENTE la totalidad de la participación societaria que tienen y les corresponde en AMAS AGROPECUARIA SRL, representada en su conjunto por sesenta (60) cuotas sociales, en partes iguales, es decir la cantidad de quince (15) cuotas sociales, a favor de cada una de las socias restantes, señoras MARÍA FABIANA STEINACHER, DNI. n.° 17.799.896, CUIT. n.° 27-17799896-1, argentina, nacida el día 14 de mayo de 1966, de profesión kinesióloga y fisioterapeuta, de estado civil casada con Guillermo Hugo Bruno, con domicilio real en calle Balcarce n.° 1243, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; MARÍA ANDREA STEINACHER, DNI. n.° 18.581.019, CUIT. n.° 23-18581019-4, argentina, nacida el día 15 de agosto de 1967, de profesión médica, de estado civil casada con Marcelo Orestes Chiesa, con domicilio real en calle Martín Coronado n.° 2626, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.° 23.298.597, CUIT. n.° 27-23298597-1, argentina, nacida el día 02 de noviembre de 1973, de profesión arquitecta, de estado civil casada con Mauricio Santiago Olivo, con domicilio real en calle San Luis n.° 1855, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba y ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.° 26.682.717, CUIT. n.° 27-26682717-8, argentina, nacida el día 25 de junio de 1978, de

profesión fisioterapeuta, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle San Luis n.° 1861, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Como consecuencia de las referidas cesiones, por Reunión de Socios celebrada el día 29 de abril de 2023, instrumentada por Acta n.° 7, que obra en los folios 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Libro de Actas número 1, rubricado con fecha 22 de julio de 2017, ante el Juzgado de Paz de Monte Maíz, a cargo del Sr. Sergio Omar Falchetto, se aprobaron por unanimidad las siguientes reformas al contrato social de AMAS AGROPECUARIA SRL: "CLÁUSULA CUARTA. Capital Social: el capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), representado en cien (100) cuotas sociales, de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una y con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera: la señora MARÍA FABIANA STEINACHER, veinticinco (25) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos veinticinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social; la señora MARÍA ANDREA STEINACHER, veinticinco (25) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos veinticinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social; la señora MARÍA ELIZABETH STEINACHER, veinticinco (25) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos veinticinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social, y la señora ANA VERÓNICA STEINACHER, veinticinco (25) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos veinticinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social. Dicho capital es aportado íntegramente por los socios en este acto, en dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera;" y "CLÁUSULA SÉPTIMA. Órgano de Administración: La administración de la Sociedad, estará a cargo de una gerencia plural, integrada por las señoras MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.° 23.298.597, y ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.° 26.682.717, quienes revestirán el cargo de Socias Gerentes, y ejercerán la representación legal de AMAS AGROPECUARIA SRL, cuya firma individual e indistinta, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En tal carácter, las Socias Gerentes tienen la facultad para realizar de manera indistinta todos los actos propios de administración ordinaria, y para celebrar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y obligar a la Sociedad por todos aquellos actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La locación, venta, constitución de gravámenes y/o

cualquier otro derecho real sobre los bienes de la sociedad, como así también el otorgamiento de poderes generales y especiales, garantías o fianzas, solicitar créditos, deberán ser acordados por decisión unánime de los socios. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa." Presentes en dicho acto, las señoras MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.º 23.298.597, y ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.º 26.682.717, aceptaron el cargo para el cual han sido designadas.

1 día - N° 533493 - \$ 11628,10 - 10/6/2024 - BOE

AMAS COMERCIAL SRL

MONTE MAIZ

AMAS COMERCIAL SRL, CUIT. N.º 30-70918406-3, matrícula n.º 7736-B, con sede social en Ruta Provincial n.º 11, de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de abril de dos mil veintitrés, el señor JUAN CARLOS AUGUSTO STEINACHER, DNI. n.º 6.550.732, CUIT. n.º 20-06550732-4, argentino, nacido el día 08 de abril de 1941, de profesión productor agropecuario, casado con la señora ANA MARÍA ALVADO, DNI. n.º 4.125.908, con domicilio real en calle San Luis n.º 1862, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, CEDIÓ ONEROSAMENTE la totalidad de la participación societaria que tiene y le corresponde en la sociedad AMAS COMERCIAL SRL, representada en ocho (8) cuotas sociales, en partes iguales, es decir la cantidad de dos (2) cuotas sociales, a favor de cada una de las socias restantes, señoras MARÍA FABIANA STEINACHER, DNI. n.º 17.799.896, CUIT. n.º 27-17799896-1, argentina, nacida el día 14 de mayo de 1966, de profesión kinesióloga y fisioterapeuta, de estado civil casada con Guillermo Hugo Bruno, con domicilio real en calle Balcarce n.º 1243, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; MARÍA ANDREA STEINACHER, DNI. n.º 18.581.019, CUIT. n.º 23-18581019-4, argentina, nacida el día 15 de agosto de 1967, de profesión médica, de estado civil casada con Marcelo Orestes Chiesa, con domicilio real en calle Martín Coronado n.º 2626, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.º 23.298.597, CUIT. n.º 27-23298597-1, argentina, nacida el día 02 de noviembre de 1973, de profesión arquitecta, de estado civil casada con Mauricio Santiago Olivo, con domicilio real en calle San Luis n.º 1855, de la localidad de Monte Maíz, Provincia

de Córdoba y ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.º 26.682.717, CUIT. n.º 27-26682717-8, argentina, nacida el día 25 de junio de 1978, de profesión fisioterapeuta, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle San Luis n.º 1861, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Como consecuencia de las referidas cesiones, por Reunión de Socios celebrada el día 29 de abril de 2023, instrumentada por Acta n.º 20, que obra en los folios 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Libro de Actas número 1, rubricado con fecha 17 de enero de 2005, ante el Juzgado de Paz de Monte Maíz, a cargo del Sr. Juan Domingo Cardinali, se aprobaron por unanimidad las siguientes reformas al contrato social de AMAS COMERCIAL SRL: "CLÁUSULA CUARTA. Capital Social: el capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), representado en cien (20) cuotas sociales, de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una y con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera: la señora MARÍA FABIANA STEINACHER, cinco (5) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos cinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social; la señora MARÍA ANDREA STEINACHER, cinco (5) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos cinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social; la señora MARÍA ELIZABETH STEINACHER, cinco (5) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos cinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social, y la señora ANA VERÓNICA STEINACHER, cinco (5) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos cinco mil, y representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social. Dicho capital es aportado íntegramente por los socios en este acto, en dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera," y "CLÁUSULA SEXTA. Órgano de Administración: La administración de la Sociedad, estará a cargo de una gerencia plural, integrada por las señoras MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.º 23.298.597, y ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.º 26.682.717, quienes revestirán el cargo de Socias Gerentes, y ejercerán la representación legal de AMAS COMERCIAL SRL, cuya firma individual e indistinta, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En tal carácter, las Socias Gerentes tienen la facultad para realizar de manera indistinta todos los actos propios de administración ordinaria, y para celebrar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y obligar a la Sociedad por todos aquellos actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La

locación, venta, constitución de gravámenes y/o cualquier otro derecho real sobre los bienes de la sociedad, como así también el otorgamiento de poderes generales y especiales, garantías o fianzas, solicitar créditos, deberán ser acordados por decisión unánime de los socios. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa." Presentes en dicho acto las señoras MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.º 23.298.597, y ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.º 26.682.717, aceptaron el cargo para el cual han sido designadas.

1 día - N° 533499 - \$ 11158,90 - 10/6/2024 - BOE

ESPACIO DE ESTÉTICA Y KINESIOLOGÍA S.A.S

Constitución de fecha 15/05/24. Socios: 1) JUAN MANUEL AHUMADA, D.N.I. N° 34.914.208, CUIT/CUIL N° 20-34914208-3, nacido/a el día 23/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/a en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Gato y Mancha 1889, barrio Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. 2) MARIA MONSERRAT AMENABAR, D.N.I. N° 38.333.272, CUIT/CUIL N° 27-38333272-4, nacido el día 28/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/a en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Ferreyra Clodomiro 532, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ESPACIO DE ESTÉTICA Y KINESIOLOGÍA S.A.S. Sede: Calle Duarte Quirós 2697, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar tratamientos de estética facial y corporal mediante el uso de máquinas especiales, realizar tratamientos manuales como es el caso de masoterapia, masajes descontracturantes, realizar tratamientos de rehabilitación donde se emplee la fisioterapia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil (\$469000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Seiscientos Noventa (\$4690.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas,

no endosables, de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) JUAN MANUEL AHUMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones 2) MARIA MONSERRAT AMENABAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL AHUMADA, D.N.I N° 34.914.208, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA MONSERRAT AMENABAR, D.N.I N° 38.333.272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL AHUMADA, D.N.I N° 34.914.208. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de este órgano. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533503 - \$ 9684,50 - 10/6/2024 - BOE

JLF AGROPECUARIA S.A.S.

MONTE BUEY

Primera Modificación de la S.A.S. Fecha modificación: 23/02/2024.- Primera Mod. Estatuto Social JLF AGROPECUARIA S.A.S.- 1.-CESION DE CUOTAS: La accionista MERCEDES TORRESI, comunica que cedió la totalidad de las doscientas treinta y siete (237) acciones de su propiedad, acciones que son ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", de 1 (un) voto por acción, de Pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, y que representan el 50 % (cincuenta por ciento) del capital accionario de JLF AGROPECUARIA S.A.S., a favor del Señor ALEJANDRO CESAR NUÑEZ, D.N.I. 37.408.761, de nacionalidad argentino, de profesión Productor Agropecuario, soltero, nacido el 30/09/1994, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 737 de la localidad de Monte Buey (Córdoba), desvinculándose de este modo la señora Mercedes Torresi de su participación accionaria en la sociedad.- El resto de los accionistas, quienes se hallan presentes en la reunión, manifiestan expresamente que han sido notificados de las cesiones citadas precedentemente y manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia y acrecentamiento que les correspondiere y no oponen razón alguna para aprobar la transferencia realizada. Los presentes se informan de la notificación y la nueva participación accionaria. Consecuentemente se procede a dejar constancia de dicha transferencia en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad, y a extender al nuevo accionista, ALEJANDRO CESAR NUÑEZ, el correspondiente certificado de tenencia accionaria. 2.-ADMINISTRACIÓN: Manifestándose

que como consecuencia de la venta-cesión de ACCIONES, la Sra. Mercedes Torresi renuncian a su cargo como ADMINISTRADOR TITULAR de la sociedad; la que es aceptada. A su vez; los socios de la firma, disponen en este acto que la Administración y Representación de la sociedad quedará a cargo del Sr. JUAN JOSE DEZOTTI, DNI 29.268.850, quien actualmente ejerce el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE, y pasará a ejercer el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR de la SOCIEDAD. Los socios deciden, en consecuencia, modificar los artículos 7 y 8 del Instrumento constitutivo, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN JOSE DEZOTTI, DNI N°29.268.850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no se removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO CESAR NUÑEZ, D.N.I. N°37.408.761, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN JOSE DEZOTTI, DNI N°29.268.850, en caso de ausencia o impedimento correspondiente a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."-Los Sres. Juan José Dezotti y Alejandro Cesar Nuñez manifiestan aceptar los cargos para los cuales fueran designados, fijando domicilio especial en calle Urquiza N°814 de la localidad de Monte Buey (Cba.).-Monte Buey, 04 de Junio de 2024.-

1 día - N° 533526 - \$ 8037,80 - 10/6/2024 - BOE

EMBOLSAR S.A.S.

CANALS

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA: En la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 19 horas del día 03 días de Junio de 2024 el señor Federico Hugo ALVAREZ, nacido el 06 de Enero del año 1989, argentino, soltero, pro-

ductor agropecuario, domiciliado en calle Lavalle N° 162 de la localidad de Canals (Cba.), DNI. N° 34.311.389, CUIT N° 20-34311389-8 resuelve: I) RATIFICAR la constitución de la sociedad "EMBOLSAR S.A.S." aprobada por Acta Constitutiva de fecha 23 de Abril de 2024; II) RECTIFICAR la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por medios propios o de terceros la actividad de SERVICIOS AGROPECUARIOS: Movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. Picado, embolsado de cereales u oleaginosos. Limpieza y Desmalezado de Parques y Predios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen de manera directa con aquel."

1 día - N° 533540 - \$ 2421,20 - 10/6/2024 - BOE

EXIS S.A.S

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - RENUNCIA DE ADMINISTRADOR SUPLENTE - DESIGNACION DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE - REFORMA DE ESTATUTO - MODIFICACION DE SEDE SOCIAL - Por reunión de accionistas de fecha 03/06/2024 se resolvió por unanimidad la ratificación del Acta de reunión de accionistas de fecha 07/12/2023, en la cual se resolvió: Aceptar y prestar conformidad a la renuncia al cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE presentada por el Sr. Rubén Gonzalo Tomas, D.N.I N° 24370830 y designar como Administradora Suplente a la Sra. D.N.I. N° 31.623.826, nacida el día 01/09/1985, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Italia 152, ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en calle Warnes N°1425 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Rep. Argentina. El cargo fue aceptado en la propia reunión de accionistas de fecha 07/12/2023 y ratificada por reunión de accionistas de fecha 03/06/2024. En la misma reunión de socios, por unanimidad se resolvió modificar el artículo 7 de los estatutos sociales, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de MARCELO RUBEN QUIROGA, D.N.I N°28.623.826, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su

cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a SILVINA SOLEDAD RODRÍGUEZ, D.N.I N°31.623.826 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Por último también se resolvió en la reunión de accionistas de fecha 07/12/2023 y ratificada luego por reunión de accionistas de fecha 03/06/2024 por unanimidad fijar nuevo domicilio social de EXIS S.A.S en calle Warnes N°1425 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 533555 - \$ 4794,80 - 10/6/2024 - BOE

PLAYPARK SRL

La Sociedad PLAYPARK SRL - CUIT: 30-71470870-4 comunica el cambio en sus autoridades siendo designado nuevo Gerente titular de la misma el Sr. Constantino Carrara, DNI: 21.398.610, mediante reunión de socios llevada a cabo en fecha 19/02/2024. En la misma reunión, se aceptó la renuncia del anterior gerente, Sr. Santiago Carrara, DNI: 36.146.145 y se procedió a aprobar su gestión realizada al frente de la sociedad.

1 día - N° 533635 - \$ 480 - 10/6/2024 - BOE

AXPEN S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 28/05/2024: "RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DEL ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 26/12/2023": En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (28/05/2024), siendo las 15:00 horas, se reúnen en el domicilio legal y sede social de la empresa, los Sres.: Uriel Andrés BERELEJIS, D.N.I 40.248.985, CUIT 20-40248985-6, y Felipe SERRANO, D.N.I 39.693.529. Ambos accionistas que representan la totalidad del capital social como integrantes de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "AXPEN S.A.S" CUIT 30-71681866-3, oportunamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula Matrícula 23733-A han sido convocados de conformidad a lo exigido por el Instrumento Constitutivo a los fines de deliberar acerca del orden del día que se cita a continuación y del cual representa la totalidad del capital social de la sociedad

de marras, por lo que la presente reunión de socios, reviste el carácter de unánime y autoconvocada. En este momento toma la palabra el Sr. Felipe SERRANO, quien aclara que la presente será transcripta en el correspondiente Libro de Actas Generales en su formato digital de conformidad con las leyes vigentes en la materia, posteriormente da por iniciada la sesión, dando lectura al orden del día, poniendo a consideración: I- PRIMERO: "Rectificación de la modificación de los puntos primero y segundo del Instrumento Constitutivo tratados en el Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2023": que por motivo de la celebración de Reunión de Socios de fecha 26/12/2023 por la cual los socios trataron y aprobaron el cambio de sede social, reforma del estatuto, elección de autoridades y renuncia de autoridades, más específicamente y por consiguiente la modificación del Instrumento Constitutivo, la cual no pudo ser inscripta por la Inspección de Personas Jurídicas en el Registro Público por la Resolución de fecha 07/02/2024, bajo el expediente N° 0007-240204/2023 ya que fue rechazada; habida cuenta que se señaló que se modificaban erróneamente los puntos primero y segundo del Instrumento Constitutivo, dado que los mismos no forman parte del Estatuto Social y corresponden solo al momento de la constitución por ser cláusulas transitorias. No obstante, y a los fines, de subsanar dicho error para poder presentar y finalizar el trámite de Inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas y el Registro Público, se reúnen los socios de manera espontánea a los fines de manifestar su RECTIFICACIÓN (por no corresponder) de la modificación de los puntos primero y segundos del instrumento constitutivo tratados en el acta de reunión de socios de fecha 26/12/2023- II- SEGUNDO: "Ratificar la elección de las nuevas autoridades tratadas en el Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2023 y consiguiente modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social": En consecuencia, venimos a expresar la RATIFICACIÓN de todas y cada una de las decisiones que mediante el Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2023 se tomaron en cuanto a la modificación del Estatuto Social producto de la cesión de acciones instrumentada en legal forma en el "CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE AXPEN S.A.S" a fecha 26/12/2023, la cual se cedieron la totalidad del paquete accionario de la sociedad de marras; más específicamente venimos a RATIFICAR, la elección del nuevo administrador titular y suplente a efectos de conformar el órgano de Administración de la Sociedad conforme lo establece el instrumento constitutivo. En virtud de ello, se propuso designar como nuevo administrador titular

al Sr. Felipe SERRANO, D.N.I 39.693.529 con facultades de representación y uso de la firma social, conforme lo normado por los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo. El Sr. SERRANO suscribe la presente aceptando el cargo discernido fijando domicilio especial en calle Avogadro N°6.426, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, y declarando bajo fe de juramento no encontrarse alcanzada por ningún de las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en la normativa vigente aplicable. Se designó administrador suplente a efectos de conformar totalmente el órgano de Administración de la Sociedad al Sr. Uriel Andrés BERELEJIS, D.N.I 40.248.985 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El Sr. BERELEJIS suscribe la presente aceptando el cargo discernido fijando domicilio especial en Manzana N°89 Lote 5 s/n, el Balcón, B° Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, y declarando bajo fe de juramento no encontrarse alcanzada por ningún de las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en la normativa vigente aplicable. En virtud de las decisiones adoptadas por la asamblea en la presente manifiestan que se modificarán los artículos siete (7) y ocho (8) del instrumento constitutivo los cuales quedarán redactados en la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Felipe SERRANO, D.N.I 39.693.529, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de manera individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En Este mismo acto se designa al Sr. Uriel Andrés BERELEJIS, D.N.I 40.248.985 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Felipe SERRANO, D.N.I 39.693.529. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." III: TERCERO: "Ratificar la Modificación de Objeto Social tratada en el Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2023": Así también, venimos a expresar la RATIFICACIÓN de todas y cada una de las decisiones que mediante el Acta de Reunión de So-

cios de fecha 26/12/2023 se tomaron en cuanto a la modificación del Estatuto Social; más específicamente, la modificación del Objeto Social a tenor del cambio de legislación establecido por el Decreto Nacional N° 690/2020, como así también la recepción del mismo por la Resolución Nro. 102/2022, por la cual se intima a todas las S.A.S. que contengan en su objeto servicios de Telecomunicaciones, T.I.C. y otros servicios enumerados en ambas normativas deberán adaptar su objeto debido a la existencia de una incompatibilidad con el tipo societario SAS. En este sentido, continúa expresando que al momento de la constitución de la sociedad la misma opto por el Objeto Amplio y plural pre-aprobado por el Órgano de Contralor –Dirección de Inspección de Personas Jurídicas- el cual fuera establecido por el mismo con anterioridad a la entrada en vigencia de las resoluciones detalladas. Es por todo lo antedicho que mociona se modifique el Objeto Social de la Sociedad (Artículo 4° del instrumento constitutivo) con miras a que la misma, no continúe comprendida dentro de la incompatibilidad, dando cumplimiento de esta forma a la intimación cursada por la Resolución Nro. 102/2022, quedando, por tanto el Artículo 4 del instrumento constitutivo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Considerada la moción los socios proceden en forma unánime a aprobar la modificación estatutaria en los términos transcritos por las motivaciones esgrimidas: IV: CUARTO: "Designación de Accionistas para firmar el Acta": Luego de un intercambio de opiniones se resolvió por unanimidad designar a los socios Uriel Andrés BERELAJIS y Felipe SERRANO, para que suscriban la presente Acta de Reunión de Socios. LOS SOCIOS REITERAN SU VOLUNTAD UNANIME DE RECTIFICAR LOS PUNTOS MENCIONADOS Y RATIFICAR EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE FECHA 26/12/2023 EN CUANTO A LA MODIFICACION DEL ESTATUTO. Puesto a consideración de los accionistas y encontrándose todas las partes presentes aceptan el cargo discernido por la sociedad y se aprueban por unanimidad los nuevos textos de las citadas cláusulas, consignando así la redacción definitiva de las mismas y suscribiendo la presente de conformidad; ambos socios declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos

por las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en el artículo 264 de la ley general de sociedades (N°19.550). No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:30 horas. Se procede a la lectura, ratificación y firman de conformidad la respectiva acta, los dos (2) socios que conforman el cien por ciento (100%) del capital social.

1 día - N° 533649 - \$ 27944,30 - 10/6/2024 - BOE

FERRAGUT GROUP SAS

Con fecha 10 de marzo de 2024, en la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Rectificación y ratificación de Actas de Reunión de Socios de fecha 08 de Abril de 2021 y de 04 de Junio de 2023. Se hace referencia al del orden del día, y se comunica que el motivo de la reunión es ratificar y corregir las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas, sobre las Actas de reunión de socios de fecha 08 de Abril de 2021 y de 04 de Junio de 2023. Con fecha 08 de Abril de 2021, en la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Notificación de la transferencia de acciones, GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN cede el 95% de su acciones y VIVIANA NOEMI CONTI cede la totalidad de sus acciones a MATIAS MOISES MALDONADO. 2-Consideración y Resolución de los documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Primer Ejercicio Irregular iniciado el 01 de Noviembre de 2020 y finalizado el 31 de Marzo de 2021. 3-Aprobar la gestión del Directorio. 4- Aceptación de las renuncias presentadas por el Administrador Titular y el Suplente. 5-Designación de Directores para conformar el nuevo Órgano de Administración y Director Suplente, designando a GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN, D.N.I. 27.249.932, como Administrador titular y a MATIAS MOISES MALDONADO, D.N.I. 23.458.144 como Administrador Suplente. 6- Modificación del Instrumento constitutivo en sus Artículos N° 7 y N° 8. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN D.N.I. N° 27.249.932 que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MATIAS MOISES MALDONADO D.N.I. N° 23.458.144 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la

designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del de/del/los Sr. /es GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN D.N.I. N° 27.249.932, CUIT 20-27249932-3, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no se removido por justa causa. 7-Cambio de domicilio legal. Fijándose en calle Federico Hopkins N° 6067, B° Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con fecha 04 de Junio de 2023, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Notificación de la transferencia de acciones Gabriel Alejandro Joaquim cede la totalidad de sus acciones a Lucas Ariel Inze y Matías Moisés Maldonado cede la totalidad de sus acciones José Santiago Arias. 2-Consideración y Resolución de los documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Primer Ejercicio Económico Irregular iniciado el 01 de Noviembre de 2020 y finalizado el 31 de Marzo de 2021, del Segundo Ejercicio Económico iniciado el 01 de Abril de 2021 y finalizado el 31 de Marzo de 2022 y del tercer Ejercicio Económico iniciado el 01 de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3-Aprobar la gestión del Directorio. 4-Aceptación de las renunciaciones presentadas por el Administrador Titular y el Suplente. 5-Designación de directores para conformar el nuevo Órgano de Administración y Director Suplente designando a José Santiago Arias D.N.I. N° 42.859.934 como Administrador Titular y a Lucas Ariel Inze D.N.I. 30.078.353 como Administrador Suplente. 6-Modificación del Instrumento Constitutivo en sus Artículos "7" y "8"; ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr. /es JOSE SANTIAGO ARIAS, D.N.I. N° 42.859.934, CUIT 20-42859934-9, que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCAS ARIEL INZE, D.N.I. 30.078.353, CUIT: 20-30078353-9, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se

notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del de/del/los Sr. /es JOSE SANTIAGO ARIAS, D.N.I. N° 42.859.934, CUIT 20-42859934-9, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no se removido por justa causa. 7-Cambio de domicilio Legal, fijándose en calle Belgrano N° 870 – La Para – Rio Primero - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 533673 - \$ 16338 - 10/6/2024 - BOE

STRH S.A

Elección de nuevas autoridades- Cambio de Domicilio - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30/05/2024 se resolvió I) Designar como PRESIDENTE: GARCIA GALVAN MARIA BELEN, Soltera, de nacionalidad Argentina, DNI 24.629.401, CUIT 27-24629401-7, con domicilio real y legal calle Calle Publica 150, Torre Catedral 1C Complejo Alto Villasol de Barrio Quebrada de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacida el 05/08/1975, argentina, de profesión comerciante, y DIRECTOR SUPLENTE: DEL SOCORRO MARIA LUISA D.N.I. N° 4.255.928, CUIT 27-04255928-3, con domicilio real y legal en Avellaneda 17 Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, nacida el 01/03/1942, argentina, de profesión comerciante. II) Designar como nuevo domicilio de la sede social de STRH SA en calle 27 de Abril 794 Dpto 1A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 533913 - \$ 3388 - 10/6/2024 - BOE

KILLKI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución 10 de Mayo de 2024. Socios: 1) MIGUEL ANGEL JESUS CORDOBA D.N.I. N° 28.118.767, CUIT N° 20-28118767-9, nacido el día 02/07/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Sobremonte 5561, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: KILLKI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle A Obispo Trejo 1386, piso PB, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Re-

gistro Público. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL JESUS CORDOBA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración estará a cargo de: MIGUEL ANGEL JESUS CORDOBA D.N.I. N° 28.118.767 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MIGUEL ANGEL CORDOBA D.N.I. N° 43.273.443 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MIGUEL ANGEL JESUS CORDOBA D.N.I. N° 28.118.767, 2) Director Suplente: MIGUEL ANGEL CORDOBA D.N.I. N° 43.273.443. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL JESUS CORDOBA D.N.I. N° 28.118.767, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01 de cada año.

1 día - N° 533961 - \$ 19673,50 - 10/6/2024 - BOE

GMART S.A.

Constitución de fecha 07/06/2024. Socios: CLAUDIO PABLO MARTIN, nacido el 21 de septiembre de 1943, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en calle Bartolomé Valero N° 2137, de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 7.975.519, (CUIT 20-07975519-3); JUAN CARLOS MARTIN, nacido el 11 de mayo de 1947, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Av. Don Bosco N° 4733, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 7.994.869 (CUIT 20-

07994869-2); DIEGO ALBERTO MARTIN, nacido el 03 de octubre de 1973, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en calle Nuevo Mundo N° 1026, B° Residencial América de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 23.440.578, (CUIT 20-23440578-1); MARIA LORENA MARTIN, nacida el 16 de enero de 1976, casada, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio real en Lote 21 Manzana 2 de barrio Chacras de la Villa de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 24.615.560, (CUIT 27-24615560-2) y GERARDO PABLO MARTIN, nacido el 29 de junio de 1981, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Avenida Rancagua N° 7500, Lote 15, Manzana 6, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 28.852.507, (CUIT 20-28852507-3). Denominación: GMART S.A. Sede: calle De las Artesanías N° 4250, Villa Retiro, Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro emprendimiento sobre inmuebles independientemente del destino que tenga, como todo otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico; b) Construcción: ejecución de urbanizaciones industriales, comerciales y/o residenciales especiales, loteos, y/o los conjuntos inmobiliarios referidos en el art. 2073 del C.C.C.N., construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos –a cuyo efecto podrá participar en concursos de precios y/o licitaciones públicas o privadas-, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas; demoliciones; c) Explotación y/o Administración: la explotación y/o administración de los inmuebles que adquiera y/o construya, por sí o por terceros, pudiendo incluso tratarse de servicios de logística y/o corralón; quedando expresamente exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público; d) Importación y/o exportación: la Importación y/o exportación de insumos, materias primas y/o accesorios para el desarrollo de sus actividades aquí circunscriptas; y e) Financieras: siempre limitada al mejor cumplimiento de su objeto –en los puntos antes indicados-, la Sociedad podrá tener actividad financiera, mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o

sociedades constituidas o constituirse; la compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que se relacionen con el Objeto Social. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Mil (\$48.600.000,00), representado por a) ciento sesenta y dos mil (162.000) acciones de la clase "A" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción; b) ciento sesenta y dos mil (162.000) acciones de la clase "B" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y c) ciento sesenta y dos mil (162.000) acciones de la clase "C" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: i) Claudio Pablo Martin, suscribe la cantidad de ciento sesenta y dos mil (162.000) Acciones de la clase "A" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, por la suma de pesos dieciséis millones doscientos mil (\$) 16.200.000; ii) Juan Carlos Martin, suscribe la cantidad de ciento sesenta y dos mil (162.000) Acciones de la clase "B" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, por la suma de pesos dieciséis millones doscientos mil (\$) 16.200.000; iii) Diego Alberto Martin, suscribe la cantidad de cincuenta y cuatro mil (54.000) Acciones de la clase "C" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos mil (\$) 5.400.000; iv) María Lorena Martin, suscribe la cantidad de cincuenta y cuatro mil (54.000) Acciones de la clase "C" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos mil (\$) 5.400.000 y v) Gerardo Pablo Martin suscribe, la cantidad de cincuenta y cuatro mil (54.000) Acciones de la clase "C" de Pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos mil (\$) 5.400.000). Administración: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12), electos proporcionalmente por cada una de las tres (3) cla-

ses de acciones, por el término de tres (3) ejercicios. Además, deberá designarse igual o, incluso, mayor número de Directores Suplentes, según lo determine la Asamblea, respetando la proporcionalidad de las tres clases de acciones en la elección y la cantidad mínima de al menos un Director Suplente para cada clase. Así: un tercio de los Directores Titulares y su -o sus-, Director/es Suplente/s, será/n designado/s por los accionistas Clase "A". Otro tercio de los Directores Titulares y su -o sus-, Director/es Suplente/s, serán designado/s por los accionistas "B". Y el tercio restante de los Directores Titulares y su o sus Director/es Suplente/s, será/n designado/s por los accionistas Clase "C". Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente Estatuto, y en su caso, en los Reglamentos respectivos de cada clase y la designación por el siguiente procedimiento: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase procedan a las designaciones correspondientes. Una vez que las respectivas Asambleas Especiales hayan designado o nominado las personas candidatos a Directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. Los Directores suplentes designados por cada clase de acciones reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso de renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo por el término de su mandato. El Directorio sesionará con la presencia de los dos tercios de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes." Designación de Autoridades: i) Director titular, clase A y Presidente del Directorio: Juan Pablo MARTÍN, D.N.I. N° 24.614.178; ii) Director titular, clase B y Vicepresidente Primero del Directorio: Juan Iván MARTIN, D.N.I. N° 31.646.644; iii) Director titular, clase C y Vicepresidente Segundo del Directorio: Diego Alberto MARTIN, D.N.I. N° 23.440.578; iv) Directores suplentes, clase A: (a) Esteban Claudio MARTIN, D.N.I. N° 26.903.997 y (b) Paola Elisa MARTIN, D.N.I. N° 22.375.464; v) Directores suplentes, clase B: (a) Vanesa Grisel MARTIN, D.N.I. N° 32.406.481 y (b) Melina Glenda MARTIN, D.N.I. N° 33.117.916; vi) Directores suplentes, clase C: (a) Gerardo Pablo MARTIN, D.N.I. N° 28.852.507 y (b) María Lorena MARTIN, D.N.I. N° 24.615.560. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, estará a cargo in-

distintamente del Presidente del Directorio y/o cualquiera de los Vicepresidente 1° y/o Vicepresidente 2°. El uso de la firma social estará a cargo dos (2) cualesquiera de los representantes legales. Fiscalización: "La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por el término de tres (3) ejercicios, designado entre los candidatos propuestos por las clases de acciones cuyo Director titular no ejerce la Presidencia del Directorio, siempre durante el mismo período. A estos efectos, deberán unificarse los mandatos de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización. Con igual criterio, se designará un síndico suplente. En el supuesto que deba conformarse una Comisión Fiscalizadora, será fijada en el número de tres (3) síndicos titulares, e igual número de suplentes entre los que estén igualmente representadas cada una de las clases de acciones. En su caso, cada síndico designado por una clase reemplaza al síndico titular de su misma clase. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 -con la mayoría absoluta de cada una de las tres clases de acciones-, podrá prescindir de la sindicatura correspondiéndoles a los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550." La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 534022 - \$ 36179,50 - 10/6/2024 - BOE

RIO CUARTO

CLUB HOUSE L.A. S.A.S.

CONSTITUCIÓN POR INSTRUMENTO PRIVADO: 1) Alejandro Lino Zizzias – DNI 22.067.305 - CUIT 20220673058, argentino, de 52 años de edad, nacido el 04/05/1971, de estado civil soltero, corredor inmobiliario, con domicilio legal en calle Lamadrid N° 761 – Ciudad de Río Cuarto - Provincia de Córdoba; y Bosques Urbanos S.A.S. – CUIT 30717065650, inscripta ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 26/02/2021 bajo la matrícula N° 26944-A del Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones, con domicilio legal en la calle General Paz N° 1781 – Ciudad de Río Cuarto – Provincia de Córdoba; 2) 30/05/2024; 3) CLUB HOUSE L.A. S.A.S.; 4) Lote 100 – Manzana 224 del loteo residencial LA ANGELITA, ubicado en calle Presidente Perón Oeste esquina Lito Ficco de la Ciudad de Río Cuarto - Departamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba; 5) La Sociedad, sin perseguir fines de lucro, tiene

por objeto realizar las siguientes actividades: I. Organizar, administrar, y dirigir el loteo residencial denominado "LA ANGELITA" ubicado en calle Presidente Perón Oeste esquina Lito Ficco, jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en todas sus fases de la actividad administrativa, económica, social, legal, deportiva, cultural, recreativa, y de servicios; II. Dictar, modificar, interpretar, y aplicar el reglamento interno, al que deberá adherirse sin reserva alguna todos los titulares y/o compradores de lotes, con el objeto de regular los intereses comunes a los fines de lograr una mayor convivencia; III. Reglamentar el uso de lugares públicos, áreas de esparcimiento, espacios verdes, etc., de manera tal de armonizar las relaciones entre los vecinos de LA ANGELITA; IV. Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de los lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda obra, sin distinción de que se trate de una obra nueva, una ampliación, o una refacción, que se realice en los lotes que forman parte de LA ANGELITA; V. Organizar, contratar, y supervisar los servicios generales necesarios con el objetivo de satisfacer las necesidades de los vecinos, especialmente los que a continuación se detallan: de vigilancia; de recolección de basura y residuos; de recolección de residuos de obra; de limpieza, mantenimiento, y reparación de calles y caminos; de mantenimiento y conservación de alumbrado; parquización, conservación, y mantenimiento de espacios verdes; conservación y mantenimiento de áreas de recreación y uso común; cualquier otro servicio que el Órgano de Administración resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias y las establecidas por la normativa vigente; VI. Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales, recreativas y artísticas. La Sociedad no podrá explotar ni autorizar la explotación de juegos de azar; VII. Promover la práctica deportiva y la vida sana, proporcionando un ámbito propicio para el desarrollo de tales actividades que beneficie a la comunidad en general y a toda persona que desee hacer uso de las instalaciones deportivas y sociales, las que deberán dar cumplimiento con los requisitos que disponga el reglamento interno; VIII. Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los socios y la comunidad; IX. Constituir, en caso que corresponda, las servidumbres y restricciones que fueren convenientes o necesarias para los vecinos, respecto de los cuales le corresponda a los socios el uso y goce a perpetuidad; X. Adquirir el dominio del inmueble ubicado en el Lote 100 – Manzana 224 del loteo residencial LA ANGELITA, donde funcionará el Club House del referido Loteo, y determinar su

organización y administración en beneficio de los socios y vecinos, pudiendo realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones en el mismo, conforme oportunamente se resuelva. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente Estatuto; 6) 99 años, a partir de la fecha del Instrumento Constitutivo; 7) \$ 652.000. Representado por 326 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" de valor nominal \$ 2.000 cada una, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Alejandro Lino Zizzias, 4 acciones y Bosques Urbanos S.A.S., 322 acciones, quienes integran el 25% en dinero en efectivo en el presente acto y el saldo en el plazo legal de dos años; 8) El Órgano de Administración Social está a cargo de uno o más Administradores, socio/s o no, que revestirán el carácter de Administrador/es Titular/es, designados por la Reunión de Socios y con mandato por tres ejercicios. En el supuesto de que la Sociedad prescindiera del Órgano de Fiscalización, se deberá designar por lo menos un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Se prescinde de Sindicatura, estando la fiscalización de la Sociedad a cargo de los socios. El primer Órgano de Administración Social se compone por dos integrantes, un titular y un suplente, designándose a: i) Administrador Titular y Representante Legal: Daniel Emilio Marconetto – DNI 21.864.728; ii) Administrador Suplente: Alejandro Lino Zizzias – DNI 22.067.305, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle General Paz N° 1781 – Ciudad de Río Cuarto – Provincia de Córdoba; 9) Administrador Titular; 10) 31/12.

1 día - N° 534035 - \$ 19313 - 10/6/2024 - BOE

CONSTRUCCIONES ALCIRA AGC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ALCIRA GIGENA

1) INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 30 de mayo de 2024. 2) ACCIONISTAS: AGUSTIN ELIAS ASTEGIANO, D.N.I. N° 36.587.631, CUIT / CUIL N° 24-36587631-9, nacido el día 19/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Pellegrini 188, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; MARTIN ALEJANDRO GIGENA, D.N.I. N° 29.452.732, CUIT / CUIL N° 20-29452732-0, nacido el día 20/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 928, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y CLAUDIO NAHUEL CARRICK, D.N.I. N° 39.763.207, CUIT / CUIL N° 20-39763207-6, nacido el día 28/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Pellegrini 242, departamento 0, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "CONSTRUCCIONES ALCIRA AGC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: Calle Pellegrini 242, barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en cien años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 6) OBJETO DE LA SOCIEDAD: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, barripta reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 7) EL CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) AGUSTIN ELIAS ASTEGIANO, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000) 2) MARTIN ALEJANDRO GIGENA, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000), 3) CLAUDIO NAHUEL CARRICK, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 8) ADMINISTRACION. La administración estará a cargo de: AGUSTIN ELIAS ASTEGIANO D.N.I. N° 36.587.631 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTIN ALEJANDRO GIGENA D.N.I. N° 29.452.732

en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9) FISCALIZACION: La sociedad prescinde de organo de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550, modificada por la ley número 22903 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al administrador/a titular. 11) EJERCICIO CONTABLE: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 534147 - \$ 23730 - 10/6/2024 - BOE

Mediante reunión de socios de fecha 31/05/2024, se resolvió modificar la sede social sin que ello implique modificación de estatuto y fijarla en calle Jacobo Joule 5353, Piso 2°, Oficina 210, del Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 534158 - \$ 952 - 10/6/2024 - BOE

ANMALC S.R.L.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) MARTIN ANDRES FERREYRA, D.N.I. N° 32221363, CUIT/CUIL N° 20322213639, nacido/a el día 12/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia Norte 3442, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO CARLOS TASSI, D.N.I. N° 30846319, CUIT/CUIL N° 20308463193, nacido/a el día 21/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Colon 385, piso 2, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS ALBERTO TASSI, D.N.I. N° 13521287, CUIT/CUIL N° 20135212874, nacido/a el día 19/11/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Antartida Argentina 1164, barrio La Milka, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANDRES EMILIO TASSI, D.N.I. N° 32802698, CUIT/CUIL N° 20328026989, nacido/a el día 07/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Antartida Argentina 1164, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

Denominación: ANMALC S.R.L. Sede: Calle 1 De Mayo 889, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial distribución, explotación, compraventa, franquicia, venta al público por menor y mayor, representación, comisión, administración fiduciaria, mandato, importación y exportación transporte por cuenta propia y o de terceros y toda forma de comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tomando participación en otras empresas de productos de la rama gastronómica, productos vinculados con la alimentación en general y bebidas. 2) La manufactura elaboración, de productos de panificación, productos alimenticios de producción artesanal, pastelería, pastas frescas y sus derivados, postres, fiambres y embutidos y alimentos del grupo de los granos, de lácteos y sus derivados, venta por menor de aceite de oliva gourmet y especias. 3) Elaboración, producción transformación y comercialización de productos y sus productos alimenticios de todo tipo ya sea fresco, en polvo, de desecados, congelados, enlatados y condimentos. 4) Fabricación, producción, comercialización, y expendio de todo tipo de bebidas vitivinicultura, bebidas artesanales con o sin alcohol y jugos de todo tipo. 5) Explotación de servicio de catering, concesiones gastronómicas, patios de comida, bares, restaurantes, comedores, parrillas, locales de comida rápida, panadería, confitería, salones de té, tomando u otorga concesiones, aprovechando u operando establecimiento gastronómico de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio. 6) Organización y prestación de logística en eventos sociales ya sea por cuenta propia y o de terceros. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social, podrá comprar, vender y grabar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble podrá celebrar contrato con el Estado nacional provincial o municipal, con personas físicas o jurídicas ya sea en estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, participar en licitaciones, celebrar contratos de franquicia, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio

concesión que los gobiernos nacionales provinciales o municipales otorguen, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales efectuar todo tipo de operaciones con bancos públicos primarios y mixtos y con las compañías financieras del Banco Central de la República Argentina, en el banco de la nación Argentina, el Banco Hipotecario nacional y con el banco de la provincia de Córdoba tomar préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, con o sin garantía, efectuar operaciones de comisiones representaciones y mandatos en general, efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización de objeto social, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ANDRES FERREYRA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ALEJANDRO CARLOS TASSI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) CARLOS ALBERTO TASSI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 4) ANDRES EMILIO TASSI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANDRES EMILIO TASSI, D.N.I. N° 32802698. Gerente/a Suplente: 1) ALEJANDRO CARLOS TASSI, D.N.I. N° 30846319. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533918 - s/c - 10/6/2024 - BOE

GAREF CONSULTANT SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) GABRIELA NORA REFAY, D.N.I. N° 20537454, CUIT/CUIL N° 27205374545, nacido/a el día 28/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en

Calle Marcelo Torcuato De Alvear 85, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GAREF CONSULTANT SERVICE S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 85, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA NORA REFAY, suscribe la cantidad de 470 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA NORA REFAY, D.N.I. N° 20537454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA VANESA PARACHINI, D.N.I. N° 25959417 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA NORA REFAY, D.N.I. N° 20537454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534054 - s/c - 10/6/2024 - BOE

MARKETSIESCA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) RODRIGO SEBASTIAN SALDAÑO, D.N.I. N° 39304044, CUIT/CUIL N° 20393040441, nacido/a el día 10/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Octavio Pinto 3164, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE DAVID SALDAÑO, D.N.I. N° 31221971, CUIT/CUIL N° 23312219719, nacido/a el día 07/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Cane Miguel 241, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARKETSIESCA S.A.S. Sede: Avenida Octavio Pinto 3164, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de almacenes, drugstore, maxikioscos, y/o supermercados. Comercializar al por mayor o por menor, comprar, distribuir, envasar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal; productos lácteos, cárneos y derivados propios de carnicería, pollería y/o pescadería; frutas, verduras y hortalizas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas; cigarrillos y tabacos; bazar; electrodomésticos; la compra, venta de todo tipo de golosinas, artículos de regalaría, juguetes, prendas de vestir y artículos personales, para comercializarlos mediante locales de venta al público; explotación del ramo de panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados y autoservicios de productos alimenticios y no alimenticios; producción, elaboración, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, de toda clase de productos alimenticios y su venta; realizando a su vez servicios gastronómicos vinculados a dichos productos, bajo la modalidad de restaurant, rotisería, pizzería, casa de empanadas, preparación y reparto de alimentos, viandas, delivery y catering; de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos; efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados en los puntos relacionados con el objeto social, comercialización de productos de limpieza y logística de los mismos, productos de plástico, bolsas. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga o evento mediante la cual lleve a la consecución del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO SEBASTIAN SALDAÑO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JOSE DAVID SALDAÑO, suscribe la cantidad de 250

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO SEBASTIAN SALDAÑO, D.N.I. N° 39304044 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE DAVID SALDAÑO, D.N.I. N° 31221971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN SALDAÑO, D.N.I. N° 39304044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534059 - s/c - 10/6/2024 - BOE

LUQBOSS S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2024. Socios: 1) GLORIA MARISA LUQUE, D.N.I. N° 33201279, CUIT/CUIL N° 27332012792, nacido/a el día 21/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Dalton 5419, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUQBOSS S.A.S. Sede: Avenida Kelvin 5377, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta (468650) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Cincuenta Céntimos (4686.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLORIA MARISA LUQUE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GLORIA MARISA LUQUE, D.N.I. N° 33201279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MATIAS BOSSA, D.N.I. N° 33598884 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLORIA MARISA LUQUE, D.N.I. N° 33201279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534065 - s/c - 10/6/2024 - BOE

POTOSI BEBIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2024. Socios: 1) MELKON ROBERTO KIRADJIAN, D.N.I. N° 28116617, CUIT/CUIL N° 20281166175, nacido/a el día 02/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potosi 975, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LAURA LUCÍA GATTONI, D.N.I. N° 27058516, CUIT/CUIL N° 27270585162, nacido/a el día 13/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isasa Jose Manuel 1790, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: POTOSI BEBIDAS S.A.S. Sede: Calle Potosi 975, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELKON ROBERTO KIRADJIAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) LAURA LUCÍA GATTONI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA LUCÍA GATTONI, D.N.I. N° 27058516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELKON ROBERTO KIRADJIAN, D.N.I. N° 28116617 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA LUCÍA GATTONI, D.N.I. N° 27058516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 534070 - s/c - 10/6/2024 - BOE

PETRIPAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) MARIBEL NATALI PAREDES, D.N.I. N° 36366534, CUIT/CUIL N° 27363665344, nacido/a el día 23/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Italia 122, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIANELA BEATRIZ PAREDES, D.N.I. N° 36366535, CUIT/CUIL N° 27363665352, nacido/a el día 23/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Italia 122, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARILINA SOFIA PAREDES, D.N.I. N° 40575971, CUIT/CUIL N° 27405759719, nacido/a el día 09/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Italia 122, barrio Hipotecario, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PETRIPAR S.A.S. Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 225, de la ciudad de Onctivo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) MINERAS: Para la explotación de minas, canteras y yacimientos propios o arrendados de materiales áridos encuadrados en la tercera categoría de producciones minerales contenidas en el Art 5° de la Ley N° 1919 (Código de Minería), quedando expresamente excluidos del objeto social la explotación de minerales de la primer y segunda categoría a las que refieren los Art 3° y 4° de dicha Ley.; b) INDUSTRIALES: Transformación y/ o elaboración de productos y subproductos de minas, canteras y yacimientos de materiales áridos encuadrados en la tercera categoría de producciones minerales contenidas en el Art 5° de la Ley N° 1919; c) METALÚRGICAS: Fundición de metales ferrosos,

no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estamparía. Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Servicios de soldadura en general. d) COMERCIALES: Transporte y distribución en equipos propios o de terceros de los productos y subproductos de fabricación propia y/o de terceros, como así también su comercialización. Compra, venta, permuta, importación y exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de cualquier artículo, como ser: frutos, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, siempre relacionado con el inciso b), explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. e) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo, aprovechamiento integral de la riqueza, por sí o por cuenta de terceros, de toda clase de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, de pastoreo, o de granos. f) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. g) FINANCIERAS: Realizar todo tipo de operaciones financieras, relacionadas con el objeto, con instituciones o personas del país o del extranjero, realizar aportes de capitales a sociedades por acciones, operaciones de financiación, negociación de valores mobiliarios, excluyéndose todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; h) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIBEL NATALI PAREDES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIANELA BEATRIZ PAREDES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARILINA SOFIA PAREDES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIBEL NATALI PAREDES, D.N.I. N° 36366534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANELA BEATRIZ PAREDES, D.N.I. N° 36366535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARILINA SOFIA PAREDES, D.N.I. N° 40575971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 534085 - s/c - 10/6/2024 - BOE

GRUPO MIFS S.R.L.

RECTIFICACIÓN - Por unanimidad de accionistas se rectifica edicto N° 251186 de fecha - 27/08/2020 en la cual se consignó erróneamente en el primer acta la RAZÓN SOCIAL siendo la correcta GRUPO MIFS S.R.L. Así mismo, se rectifica fecha del acta en la cual se consignó dicho error siendo la correcta 06 de abril de 2018. Así mismo por acta de reunión de socios ordinaria de fecha 11 de Abril de 2024 se rectifica la segunda acta publicada en el edicto mencionado supra donde se desprende del encabezado una fecha y en el pie de la misma otra fecha. siendo la correcta la del pie del acta esto es el día 26/11/2019.

1 día - N° 534143 - \$ 2124,50 - 10/6/2024 - BOE

VETVERA S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) VANESA DENIS ESPINOSA, D.N.I. N° 35604261, CUIT/CUIL N° 27356042617, nacido/a el día 17/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 10 530, piso PB, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROXANA SOLEDAD ABRHAM, D.N.I. N° 29965333, CUIT/CUIL N° 27299653337, nacido/a el día 13/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Cipriano Escudero 3950, piso PB, manzana 4, lote 46, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VETVERA S.A.S. Sede: Calle 12 670, piso PB, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; b) compraventa de bienes y servicios para todo tipo de animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria ; c) servicios de hospedaje de animales domésticos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos y representación al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, y por cualquier otro método de comercialización incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social y en relación a los materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores, e) compraventa de todo tipo de animales de comercialización legal. Las actividades previstas en este objeto, que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, jurídica o cualquier otra que se relacione con el objeto social perseguido. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA DENIS ESPINOSA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) ROXANA SOLEDAD ABRHAM, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANESA DENIS ESPINOSA, D.N.I. N° 35604261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) ROXANA SOLEDAD ABRHAM, D.N.I. N° 29965333 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA DENIS ESPINOSA, D.N.I. N° 35604261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534088 - s/c - 10/6/2024 - BOE

DON MARIANO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/05/2024, se resolvió la elección de la Sra. María Lía MOSCA, D.N.I. N° 28.064.689, como presidente del Directorio, y de la Sra. María José MOSCA, D.N.I. N° 26.207.246, como Director Suplente.

1 día - N° 534026 - \$ 976,50 - 10/6/2024 - BOE

AYA YATAY S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) ALEJANDRO FABIAN ABRAHAM, D.N.I. N° 18512773, CUIT/CUIL N° 20185127738, nacido/a el día 31/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatay Bat De 854, barrio Paso De Los Libres, de la ciudad de Paso De Los Libres, Departamento Paso De Los Libres, de la Provincia de Corrientes, República Argentina. Denominación: AYA YATAY S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO FABIAN ABRAHAM, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO FABIAN ABRAHAM, D.N.I. N° 18512773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA INES ABRAHAM, D.N.I. N° 40816867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO FABIAN ABRAHAM, D.N.I. N° 18512773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534093 - s/c - 10/6/2024 - BOE

PICHININI S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) GIULIETTA IRINA SICILIANO, D.N.I. N° 38409130, CUIT/CUIL N° 27384091305, nacido/a el día 30/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Germania 2107, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILAGROS GUILLERMINA PICHININI, D.N.I. N° 45808039, CUIT/CUIL N° 27458080394, nacido/a el día 27/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gauss Carlos 5894, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO GUILLERMO LEONEL PICHININI, D.N.I. N° 32496903, CUIT/CUIL N° 23324969039, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Germania 2107, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PICHININI S.A.S. Sede: Avenida Gauss Carlos 5894, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIETTA IRINA SICILIANO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) MILAGROS GUILLERMINA PICHININI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) MAXIMILIANO GUILLERMO LEONEL PICHININI, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO GUILLERMO LEONEL PICHININI, D.N.I. N° 32496903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIETTA IRINA SICILIANO, D.N.I. N° 38409130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO GUILLERMO LEONEL PICHININI, D.N.I. N° 32496903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 534103 - s/c - 10/6/2024 - BOE

VIA PAT SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2024. Socios: 1) DAVID PABLO TICHELLIO, D.N.I. N° 31187759, CUIT/CUIL N° 20311877594, nacido/a el día 04/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipú 41, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIA PAT SOLUCIONES S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 375, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID PABLO TICHELLIO, sus-

cribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID PABLO TICHELLIO, D.N.I. N° 31187759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS PABLO BRUNOTTO, D.N.I. N° 31819516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID PABLO TICHELLIO, D.N.I. N° 31187759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534133 - s/c - 10/6/2024 - BOE

MIND & HEART S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2024. Socios: 1) MARIANA RAQUEL GALARZA, D.N.I. N° 23577980, CUIT/CUIL N° 27235779809, nacido/a el día 09/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Colon 140, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BARBARA MARÍA VILLALBA, D.N.I. N° 27246070, CUIT/CUIL N° 27272460707, nacido/a el día 25/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Ingeniero Juan Manuel Lopez 236, piso 3, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MIND & HEART S.A.S. Sede: Avenida Colon 140, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA-

NA RAQUEL GALARZA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) BARBARA MARÍA VILLALBA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA RAQUEL GALARZA, D.N.I. N° 23577980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BARBARA MARÍA VILLALBA, D.N.I. N° 27246070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BARBARA MARÍA VILLALBA, D.N.I. N° 27246070. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 534146 - s/c - 10/6/2024 - BOE

CLOKI LMB S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) CLAUDIA SIMONA MINIKI, D.N.I. N° 26453994, CUIT/CUIL N° 27264539949, nacido/a el día 03/08/1978, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosales 3562, barrio El Mirador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLOKI LMB S.A.S. Sede: Calle Rio Primero 891, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Cincuenta (470550) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos Cinco Con Cincuenta Céntimos (4705.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA SIMONA MINIKI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA SIMONA MINIKI, D.N.I. N° 26453994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso.El Sr. 1) MARTINA VILLANUEVA, D.N.I. N° 42896304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA SIMONA MINIKI, D.N.I. N° 26453994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 534151 - s/c - 10/6/2024 - BOE

RUEX S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446, CUIT/CUIL N° 23247704469, nacido/a el día 24/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 4339, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN SOLANA LABIANO, D.N.I. N° 23508556, CUIT/CUIL N° 23235085569, nacido/a el día 25/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres, manzana 12, lote 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO MARTIN NENDA, D.N.I. N° 24341659, CUIT/CUIL N° 20243416591, nacido/a el día 17/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 3960, de la ciudad de Mar Del Plata, Departamento General Pueyrredon, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 4) CECILIA MAGGIOTTI, D.N.I. N° 30374148, CUIT/CUIL N° 27303741483, nacido/a el día 27/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 3960, de la ciudad de Mar Del Plata, Departamento General Pueyrredon, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: RUEX S.A.S. Sede: Avenida Av Valparaiso 4339, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN LOSTALO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) SEBASTIAN SOLANA LABIANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FACUNDO MARTIN NENDA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) CECILIA MAGGIOTTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN SOLANA LABIANO, D.N.I. N° 23508556 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 534160 - s/c - 10/6/2024 - BOE

AGRO LOMAS DE ZAMORA S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023, CUIT/CUIL N° 20391750239, nacido/a el día 16/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Achalay 100, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO LOMAS DE ZAMORA S.A.S. Sede: Calle San Juan 373, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 1000 acciones de valor nominal

Cuatrocientos Ochenta (480.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 534161 - s/c - 10/6/2024 - BOE

GIOBER CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) ALFREDO ESTEBAN BERTI, D.N.I. N° 36453731, CUIT/CUIL N° 20364537310, nacido/a el día 14/06/1991, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle San Luis 1248, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GIOBER CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle San Luis 1248, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO ESTEBAN BERTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALFREDO ESTEBAN BERTI, D.N.I. N° 36453731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES BERTI, D.N.I. N° 31754387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ESTEBAN BERTI, D.N.I. N° 36453731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534165 - s/c - 10/6/2024 - BOE

MACKENNA RUGBY ASOCIACION CIVIL

VICUÑA MACKENA

EDICTO COMPLEMENTARIO - Se rectifica edicto N° 390566 publicado el 28/06/2022, donde falto publicar razón social "MACKENNA RUGBY ASOCIACION CIVIL" y se ratifica el contenido del mencionado aviso.

1 día - N° 534072 - \$ 826 - 10/6/2024 - BOE

BANFIELD AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023, CUIT/CUIL N° 20391750239, nacido/a el día 16/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Achalay 100, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BANFIELD AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 150, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta (480.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS AGUSTÍN LOPEZ, D.N.I. N° 39175023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 534167 - s/c - 10/6/2024 - BOE

ESTANCIA LOS MURINAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) VIVIANA BEATRIZ MURINA, D.N.I. N° 24703842, CUIT/CUIL N° 27247038421, nacido/a el día 13/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Cayetano 4465, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PATRICIA ELENA MURINA, D.N.I. N° 23534380, CUIT/CUIL N° 27235343806, nacido/a el día 23/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Lote 35, manzana 0, lote 35, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTANCIA LOS MURINAS S.A.S. Sede: Calle San Cayetano 4465, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA BEATRIZ MURINA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) PATRICIA ELENA MURINA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIVIANA BEATRIZ MURINA, D.N.I. N° 24703842 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ELENA MURINA, D.N.I. N° 23534380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA BEATRIZ MURINA, D.N.I. N° 24703842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534169 - s/c - 10/6/2024 - BOE

SOY AGROLAND S.A.S.

CORONEL MOLDES

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Mediante Acta de reunión de socios de la sociedad denominada "SOY AGROLAND S.A.S." de fecha 22/06/2022 se resolvió DESIGNAR como nueva administradora suplente a la Sra. Juliana Aizpurua D.N.I. 33.151.221 y en consecuencia modificar el artículo séptimo del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 7°: La administración estará a cargo del Sr. Santiago Mores DNI nro. 33.151.224 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa a la Sra. Juliana Aizpurua, DNI nro. 33.151.221 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en el acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan en carácter de DDJJ, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 532688 - \$ 2313,10 - 10/6/2024 - BOE

FUNDACIÓN CIENCIAS EN TERAPÉUTICA HUMANA

Se reúnen los miembros del Consejo de Administración el 27/05/2024, para tratar el Punto dos de la orden del día: Ratificación del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/11/2021 en la cual se ratifica la elección de autoridades en la que se decide por unanimidad la nueva composición del Consejo de Administración que se integrará de la siguiente manera: PRESIDENTE Nelly Raquel Herrera Comoglio, DNI N° 12.510.249, domicilia-

da en Manuel Quintana 2949, Córdoba, Argentina, SECRETARIA: Aída Rosa López Maldonado, DNI 04.485.380, con domicilio en calle Almirante Guillermo Brown 787, Planta baja departamento 2, Córdoba, Argentina y TESORERO Luis Alberto Alesso DNI 07.692.935 con domicilio en Manuel Quintana 2949, Córdoba, Argentina. Los Miembros del Consejo de Administración aceptan los cargos para los que han sido propuestos y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de tales y dicho punto es aprobado por unanimidad. Y el punto tres del orden del día: Elección de Autoridades anticipadas que comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Se informa que debido a la cercanía del plazo de vencimiento de la elección de autoridades ratificadas en el orden del día del punto dos (02/11/2024) en sus mandatos, se necesita que los mismos continúen en sus cargos y funciones, para lo cual se propone que los mismos designados en el acta del 02/11/2021 y ratificados en el orden del día 2) de la presente acta continúen en sus cargos designados. Aceptando éstos, dicha propuesta y declarando bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias. Siendo dichos órdenes del día considerados y aprobados por la totalidad de los presentes.

5 días - N° 532852 - \$ 19040,50 - 12/6/2024 - BOE

ALEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2024 (unánime), se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Horacio Ricardo ANDELSMAN, D.N.I. N° 16.158.564; Director Suplente: Sra. Magdalena Inés ÁLVAREZ, D.N.I. N° 14.624.844. Todos aceptan los cargos en ese mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Buenos Aires 811, 3° P, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LSC.

1 día - N° 532993 - \$ 815,80 - 10/6/2024 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

Se ofrece a los accionistas de la sociedad denominada Laboratorios Meg-line S.A. para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean (art. 194 ley 19550). De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-06-2023, se aumentó el capital social a la suma de \$ 15.030.000,00,

emitiéndose 150.000 acciones de clase "B" ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un (1) voto por acciones, poniendo en ofrecimiento a los accionistas de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550.

3 días - N° 533144 - \$ 3165 - 11/6/2024 - BOE

**TALPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL,
COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA**

Designación de autoridades: Por Acta N° 71 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 14/10/2022, se resolvió la designación de autoridades de la sociedad TALPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, CUIT N° 30-52201840-2 con sede social en calle CAMINO A LOS MOLINOS KILOMETRO CINCO Y MEDIO (5 ½), de esta ciudad de Córdoba, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Tomas Maria Perez, DNI 6.493.601, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Vicepresidente Pablo German Perez Mesquida DNI 22.222.798, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Director Titular Hilda Sara Mesquida DNI 3.885.448, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Director Suplente Diego Gabriel Perez DNI 21.392.581, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Sindico Titular Cr. Leonardo Luis MESQUIDA, DNI 10.046.808, Contador Público M.P 10.06466.3, con domicilio real en SILVESTRE REMONDA 639-CORDOBA; Sindico Suplente Dr. Nicolas Gabriel GRASSI, DNI 38.180.652, Abogado M.P 1-40894, con domicilio real en LAVALLEJA 1971, PISO 3, DPTO "D"-CORDOBA; todos con mandato por 3 (Tres) ejercicios. Todos aceptan el cargo, DECLARAN bajo juramento que no están incurso en incompatibilidades ni inhabilidades y/o prohibiciones, tanto legales como estatutarias, para ejercer el cargo para el que fueron electos, y fijan domicilio especial en AV. VELEZ SARFIELD N°: 5945- B° COMERCIAL-CORDOBA.

1 día - N° 533457 - \$ 3079 - 10/6/2024 - BOE

DEPLAC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/06/2023 se resolvió por unanimidad de los accionistas de DEPLAC S.A. elegir por el término de tres ejercicios los cargos de: Director titular Presidente el Sr. Alejandro Roque Brizuela DNI N.º 18.174.343 y como Director Suplente a la Sra. Mabel Elena

Tellechea DNI N.º 20.575.587. Los nombrados, en ese mismo acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 fijan domicilio especial en calle Copiapó N° 195 de Barrio Juniors, ciudad de Cba, Pcia. De Cba.

1 día - N° 533478 - \$ 1662,20 - 10/6/2024 - BOE

BIENESTAR SALUD SA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024, se resolvió la elección de la Sra. Nora Auliso, D.N.I. N° 25.029.165, como Director Titular Presidente, y del Sr. Eduardo Francisco Miguel, D.N.I. N° 24.346.427, como Director Suplente.

1 día - N° 533480 - \$ 480 - 10/6/2024 - BOE

GRAPE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/04/2024, los Sres. Socios de Grape S.A., ante la derogación del Decreto 690/2020; resuelven por unanimidad ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/07/2022 de designación de autoridades y dejar sin efecto la reforma del Estatuto Social por modificación del Objeto Social tratada en Asamblea Extraordinaria del 14/11/2023, ambas sin inscripción en el Registro Público de Comercio a la fecha.

1 día - N° 533650 - \$ 624,90 - 10/6/2024 - BOE

DON MARCELINO S.A.

RIO CUARTO

DON MARCELINO S.A., CUIT N° 30-61786583-8. Por ACTA NÚMERO CINCUENTA (50) de fecha 3 de Abril de 2024, se resolvió: 1) modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL (\$2.412.000,00), representado en doscientas cuarenta y un mil doscientas (241.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de un valor nominal de Pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de

la Asamblea General Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades (N° 19550 y sus modificaciones)"; 2) Fijar como domicilio de la sede social de la sociedad el de calle Constitución 250 de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 533536 - \$ 1620,80 - 10/6/2024 - BOE

RELOJERIA ANGELINI S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO CUATRO (04): En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a siete (07) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas se reúnen en el local social de "RELOJERÍA ANGELINI S.A." situado en Constitución N° 853 (Local 8) de esta ciudad, la totalidad de los accionistas de la sociedad en carácter de Asamblea Unánime según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, quienes figuran en el folio 5 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 01, representando un capital de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), con derecho a cinco mil (5.000) votos, convocados en tiempo y forma, y bajo la Presidencia de la señora Mariela Alejandra Acosta se declara constituida la Asamblea General Ordinaria. La Señora Presidente manifiesta que, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente, con la debida anticipación se ha distribuido a los accionistas toda la documentación con los elementos a considerar por la Asamblea, habiendo quedado los libros de comercio y demás documentos de la sociedad a disposición de los interesados. En atención a que ningún accionista formulara objeción a la constitución del acto, la señora Presidente puso a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas, señora Mariela Alejandra Acosta y Ricardo Antonio Angelini. A continuación la señora Presidente dio lectura al Segundo Punto del Orden del Día, que dice: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos todo correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016. En atención a que todos los elementos se encontraban con la debida anticipación a disposición de los señores accionistas, la señora Presidente mocionó que se diesen por leídos y aprobados dichos documentos: Memo-

ria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos mencionados. Puesta votación la moción fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la Señora Presidente puso a consideración el Tercer Punto del Orden del Día, que dice: Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Excediendo el límite previsto en el Artículo 261 de la Ley N° 19550). El accionista Ricardo Antonio Angelini propone se apruebe el Proyecto de Distribución de Utilidades donde se propone que del resultado del ejercicio que se analiza de \$ 6.761,47, se destine la suma de \$ 5.000,00 para constituir la Reserva Legal, no se abonen honorarios a la señora Presidente María Alejandra Acosta y se traslade al próximo ejercicio los resultados no asignados de \$ 22.272,34. Sometido a consideración el Proyecto de Distribución de Utilidades, el mismo se aprueba por unanimidad. La señora presidente seguidamente lee el Cuarto Punto del Orden del Día, que dice: Aprobación de la gestión del Directorio. Toma la palabra la Presidente del Directorio y lee un informe pormenorizado de las tareas que realizó en forma personal durante el ejercicio 2016 y los resultados obtenidos de las mismas. Terminada la exposición de la Presidente, se aprueba por unanimidad lo actuado por el Directorio. Para finalizar, la señora Presidente dio lectura al quinto y último Punto del Orden del Día, que dice: Anticipo de Honorarios al Directorio. Se decide por unanimidad delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de fijar anticipos a cuenta de honorarios para los directores por el ejercicio en curso, como asimismo su monto y oportunidad, los que quedarán a cuenta de lo que determine la Asamblea General Ordinaria Anual para el ejercicio correspondiente, moción que resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea siendo las veintidós horas del día indicado al inicio.-

1 día - N° 531778 - \$ 8976,20 - 10/6/2024 - BOE

ACAI SAS

VILLA CARLOS PAZ

MODIFICACION DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17/04/2024, se resolvió la Modificación del objeto social y la consecuente modificación del Estatuto, quedando la cláusula cuarta redactada de la siguiente manera: "CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Alquiler de automóvil con o sin chofer, alquiler de motocicletas con o sin chofer, alquiler de camionetas con o sin chofer y/o alquiler de cualquier medio de transporte con o sin chofer. Alquiler de vehículos automotores, sin conductor ni operario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento:-

1 día - N° 533633 - \$ 8233,30 - 10/6/2024 - BOE

FAGOC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 43 de Asamblea Ratificativa/Rectificativa de fecha 03 de junio de 2024, se resolvió ratificar la elección de un nuevo Directorio designado por Acta N° 41 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2023, quedando integrado de la siguiente manera: Sr. Guillermo Martin Colombero, D.N.I. 30.846.336, C.U.I.T. 20-30846336-3, como Presidente, y la Sra. Adriana Rosa Colombero, D.N.I. 17.596.750, C.U.I.T. 27-17596750-3, como Vicepresidente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social de la sociedad sito en Av. Velez Sarsfield 27, 1° piso, Of. 3, de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, se ratificó la elección de un Director Suplente resuelta por Acta N° 42 de Asamblea Ratificativa/ Rectificativa de fecha 24 de abril de 2024, quedando el Sr. Fernando Colombero, D.N.I. 25.752.366, C.U.I.T. 20-25752366-8, designado en dicho cargo, el mismo constituyó domicilio especial en la sede social de la sociedad sito en Av. Velez Sarsfield 27, 1° piso, Of. 3, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 533886 - \$ 3608,50 - 10/6/2024 - BOE

BRANDSTORE ARGENTINA S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 09/05/2024 se resolvió rectificar la fecha del acta de reunión de socios del día 27/02/2024 debido a que se consigno incorrectamente como fecha de la misma el 27/02/2023. A su vez, mediante reunión de socios de fecha 27/02/2024 y de fecha 09/05/2024 se resolvió ratificar la totalidad de los hechos, decisiones y declaraciones plasmadas en el acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023 que resolvió la reforma del estatuto en sus artículos 7° y 8°, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real

en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.”

“ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24490161, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 533929 - \$ 7679 - 10/6/2024 - BOE

NATIVO GÜEMES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/05/2024 se resuelve designar como directores a los señores: Carlos Javier SEIDEL, DNI 23.824.749 como presidente; Carlos Reynaldo SCOLARO, DNI 20.998.526 como vicepresidente y Eduardo Enrique SEIDEL, D.N.I. 25.920.333 como director suplente; todos por el termino estatutario. La misma prescinde de la Sindicatura. Carlos Javier SEIDEL - Presidente.

1 día - N° 533904 - \$ 1571,50 - 10/6/2024 - BOE

RODADOS MEDITERRANEA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/04/2024 se resuelve designar como directores a los señores: Marcos Gastón PEDERNERA, D.N.I. N° 22.035.515, como presidente del directorio; Juan Pablo PEDERNERA, D.N.I. N° 22.567.406, como vicepresidente, Mariana PEDERNERA, D.N.I. N° 23.824.308, como directora titular y Cecilia PEDERNERA, D.N.I. N°

30.474.812, como directora suplente; todos por el termino estatutario. La misma prescinde de la Sindicatura. Marcos Gastón PEDERNERA - Presidente.

1 día - N° 533907 - \$ 1935,50 - 10/6/2024 - BOE

LUKICAN 13 S.A.S.

LUKICAN 13 S.A.S., CUIT 30-71835910-0 -ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba a los nueve días del mes de abril de 2024, siendo las 9 Hs., se reúnen los socios de LUKICAN 13 S.A.S., en la sede social sita en calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba, la Sra. Carolina Brandalise y el Sr. Gerardo Pablo Abdala, quienes representan el cien por cien del Capital Social, a efectos de considerar como único punto del orden del día la ratificación y complementación a los efectos de cumplimentar con las exigencias Inspección de Personas Jurídicas, de lo actuado en la Reunión de Socios de fecha 27 de diciembre de 2023. Luego de breves deliberaciones se resuelve por unanimidad, ratificar la aceptación de la renuncia de la Srta. Candelaria Abdala y de la designación como nuevo Administrador Titular al Sr. Gerardo Pablo Abdala, DNI 20.268.672 argentino, casado, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por tal motivo se modifican los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, quedando redactados de la siguiente forma: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA; ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Gerardo Pablo Abdala, DNI 20.268.672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CAROLINA BRANDALISE D.N.I. N° 18.385.541 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gerardo Pablo Abdala, DNI 20.268.672, en caso de ausencia

o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Las personas mencionadas, presentes en este acto aceptan respectivamente sus cargos, toman conocimiento de la duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, no estar alcanzados por las incompatibilidades y prohibiciones de ley y fijan su domicilio especial en el domicilio social en calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. Declaran bajo fe de juramento no encontrarse incluidos y/o alcanzados dentro de la “Nómina de Personas expuestas Políticamente”; aprobada por Resolución N° 134/2018 de la Unidad de Información Financiera (UIF), firmando la presente acta en prueba de conformidad y aceptación. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 Hs. se levanta la sesión.

1 día - N° 534006 - \$ 11427,50 - 10/6/2024 - BOE

VAYGU S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de Villa María, a los 07 días del mes de Junio de 2024, siendo las 10:00 hs. Se reúnen en la sede social de Vaygu S.A., los directores que firman al pie de la misma, bajo la presidencia del Sr. Gustavo Adrián Ochoa. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que el motivo de la reunión es la consideración de Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2024 a las 10:00 hs en la sede social sito en Bv España N° 537, Piso 5 Dpto C de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a tratar: Punto primero: se ratifica la elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea; Punto segundo: ratificar el cambio de domicilio social y consiguiente reforma del artículo primero del Estatuto Social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023, 19 de diciembre de 2023 y 27 de Marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto tercero: rectificar el Cambio del objeto social y consiguiente reforma del artículo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 07 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto cuarto: ratifica Cambio del capital social y consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 07 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023

y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto quinto: se ratifica el Cambio del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo primero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto sexto: se rectifica el Cambio de las facultades del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo segundo del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto séptimo: se adecúa el órgano de fiscalización y por consiguiente el artículo décimo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto octavo: se ratifica el Cambio del ejercicio social y por consiguiente reforma del artículo décimo quinto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Queda a disposición de todos los socios el anteproyecto de reforma del estatuto social.

5 días - N° 534024 - \$ 52237,50 - 14/6/2024 - BOE

KILIMO S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa Rectificativa n° 14 de fecha 03.01.2024, los Sres. Socios de Kilimo S.A. resolvieron por unanimidad de votos: (1) Rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 13 de la Sociedad de fecha 29 de septiembre de 2023, por cuanto, en virtud de un error material involuntario, se consignó erróneamente que la reunión se celebró en la sede social en la ciudad de "Córdoba," siendo que debió consignarse como lugar de celebración de la reunión la sede social de la Sociedad ubicada en la localidad de Pilar, provincia de Córdoba, sita en Zenón López n° 1121, Pilar, provincia de

Córdoba; (2) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas mediante la mencionada Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 13 de fecha 29 de septiembre de 2023, en todo su contenido, por cuanto se resolvió por unanimidad de votos: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 3.000.000 (pesos tres millones) hasta la suma de \$ 6.000.000 (pesos seis millones), mediante la emisión de 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 4.263,074167 (pesos cuatro mil doscientos sesenta y tres con 7/100) por acción que se fija para esta emisión puntual. Las acciones son suscriptas en su totalidad por Kilimo Inc., y serán integradas mediante la capitalización de los aportes irrevocables conforme surge del Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2023; (ii) Aprobar la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos seis millones \$(6.000.000) representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones".

1 día - N° 534112 - \$ 7479,50 - 10/6/2024 - BOE

ALIMENTOS DEL IMPERIO S.A.S.

RIO CUARTO

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 5 de junio de 2024, se resolvió, por unanimidad, ratificar la asamblea de fecha 21 de mayo de 2024, donde se designó a las autoridades y, consecuentemente, se conformó el directorio de la firma ALIMENTOS DEL IMPERIO S.A.S CUIT 30-71650106-6 de la siguiente manera: Javier Eduardo Ramon Paulucci D.N.I. 17583.174, como administrador titular del Directorio; y el Sr Julio Mario Sassaroli, D.N.I. 10.252.288 como administrador suplente, quienes aceptaron ex-

presamente el cargo para el que fueron designados a contarse desde la celebración de esta asamblea, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al artículo 256 ultima parte de la Ley N° 19.550, en calle Las Heras N° 884 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley 19.550. Por otro lado, en esta misma asamblea, se rectificó el nombre del administrador titular, ya que se colocó como nombre Javier Paulucci, siendo el nombre real Javier Eduardo Ramón Paulucci, D.N.I. 17583.174. Siguiendo, se resolvió la reforma del artículo 7 del estatuto, el cual rezaba "la administración estará a cargo de/del/los Sr/es HIPOLITO BERTUCCI D.N.I. 37525.818 que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al sr. Leandro Bertucci Garelo D.N.I. 37525.817 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse," quedando en adelante de la siguiente manera: "la administración estará a cargo de/del/los Sr/es Javier Eduardo Ramón Paulucci D.N.I. 17583.174 que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al sr. Julio Mario Sassaroli D.N.I. 10.252.288 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Por último, se rectifica la publicación en BOE el día 24 de mayo de 2024, ya que, se mencionó que la asamblea se celebró el día 21 de mayo de 2019, siendo la fecha real, 21 de mayo de 2024.

1 día - N° 534032 - \$ 9583 - 10/6/2024 - BOE